

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 1



Universidad
Rey Juan Carlos



Memoria Consejo Social **2011**

The image features a complex abstract graphic design. It consists of several overlapping, semi-transparent ribbons and wavy lines. The primary colors are a vibrant blue and a light grey. The ribbons are of varying widths and lengths, some extending from the left edge towards the right. The wavy lines are more fluid and organic in shape, creating a sense of movement and depth. The overall composition is layered, with some elements appearing to be in front of others, creating a three-dimensional effect. The background is plain white, which makes the colors stand out.

ÍNDICE

■ Presentación	7
■ Composición y Comisiones del Consejo Social	11
■ Representación en otros Órganos	17
A) De la Universidad Rey Juan Carlos	
B) De otros Organismos e Instituciones	
■ Sesiones y acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social	23
■ Principales acuerdos adoptados en materia económica	29
A) Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2011	
B) Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2010	
C) Aprobación de Precios de matrícula por Títulos Propios	
D) Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2011	
E) Liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2010	
■ Principales acuerdos adoptados en materia académica	41
A) Titulaciones Oficiales	
B) Asignación de Becas Colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia	
■ Resumen de actividades del Consejo Social en el 2011	47
■ Premios, Colaboraciones y Ayudas	51
A) Premio del Consejo Social a los Mejores Estudiantes de Intercambio Internacional (Erasmus y Munde). Curso 2010/2011	
B) Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos. Curso 2009/2010	
C) Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores. Cursos 2009/2010 y 2010/2011	
D) Plan de Formación Docente 2011	
E) Ayudas a la Innovación y Mejora de la Docencia. Curso 2011/2012	
■ Otras actividades	103
■ Presencia del Consejo Social	117



PRESENTACIÓN

El año 2011 no ha supuesto un ejercicio fácil. La Universidad Rey Juan Carlos y el Consejo Social han tenido que aunar una imprescindible austeridad en el gasto con su irrenunciable vocación de impartir una educación marcada por la calidad y la excelencia.

Durante el pasado año, con la finalidad de promover la excelencia investigadora se crea en la Universidad Rey Juan Carlos la Escuela Internacional de Doctorado. Esta Escuela se constituye para velar por la idoneidad y la calidad de las enseñanzas de postgrado, fomentando la formación de alumnos con competencia en investigación e innovación.

A lo largo de este año, el Consejo Social en el ejercicio de su competencia de impulsar las iniciativas que redunden en la mayor calidad de la docencia, la investigación y de la gestión universitaria, ha continuado trabajando en el proceso de evaluación y mejora continua de los títulos ofertados a través del Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

En el ejercicio de sus funciones, en cuestiones académicas, a lo largo del año 2011, el Consejo Social ha informado favorablemente un título de grado y siete Títulos Oficiales de Máster, para continuar ofreciendo un mapa de titulaciones acorde con la demanda social. En materia económica, el Consejo Social aprobó el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2011, así como las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2010 y la liquidación del presupuesto del Consejo correspondiente a 2010.

Como órgano de representación de la sociedad en la universidad, el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos elaboró su Plan de Actuaciones teniendo en cuenta tanto su misión de acercar la Universidad a la Sociedad, como sus funciones de supervisión económica y mejora de la gestión, la investigación y la docencia. Para ello, se ha dado continuidad a varias actividades del Consejo Social ya afianzadas durante los últimos ejercicios, como son el Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, el Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional, los Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores, o el Programa de Innovación Educativa, todos ellos detallados en la presente memoria.

El Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos ha participado activamente en la organización de jornadas y encuentros, así como diversos actos institucionales, en los que se han puesto de relieve asuntos de interés para la comunidad universitaria. En este sentido cabe destacar que el Consejo Social, con el objetivo de aunar esfuerzos e incrementar la eficacia de sus actuaciones y proyectos, así como para realizar un análisis del Sistema Universitario madrileño y español, ha participado en la las

actividades realizadas por la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, y por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas de las que forma parte.

No quiero finalizar sin expresar mi agradecimiento a todos los miembros del Consejo Social por su implicación y compromiso, así como a toda la Comunidad Universitaria, que con su trabajo, esfuerzo y dedicación hacen posible que la Universidad Rey Juan Carlos cumpla ejemplarmente su misión de ofrecer a la sociedad una educación superior de calidad, alcanzando la excelencia en la formación y la investigación.

Ricardo Martí Fluxá

Presidente del Consejo Social



COMPOSICIÓN
Y COMISIONES
DEL CONSEJO
SOCIAL

Presidente:

D. Ricardo Martí Fluxá

Vicepresidente:

D. José Luis Díaz Fernández

Vocales natos:

D. Pedro González-Trevijano Sánchez, Rector

D. Andrés Gamba Gutiérrez, Secretario General

D. José María Béthencourt Fontenla, Gerente General

**Vocales en representación de las organizaciones sociales
y las entidades locales:**

Por las asociaciones empresariales

con mayor representación en la Comunidad de Madrid

D. José Miguel Guerrero Sedano

D.ª Inmaculada Álvarez Morillas (hasta el 16 de diciembre de 2011)

D. Eduardo Montes Pérez (desde el 16 de diciembre de 2011)

Por los sindicatos

con mayor implantación en la Comunidad de Madrid

D. Marcelino Prado Osorio

D. Javier Pérez del Olmo (hasta el 16 de diciembre de 2011)

D. Gabriel Montes Martínez (desde el 16 de diciembre de 2011)

Por el municipio o municipios

en los que la Universidad tuviera localizados sus centros

D.ª Mirina Cortés Ortega

En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:

- D. José Luis González Besada
- D. José Luis Díaz Fernández
- D. Juan Villar-Mir de Fuentes
- D.ª Regina Múzquiz Vicente-Arche

En representación de los intereses sociales, designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científicos, cultural, artístico o tecnológico:

- D. Esteban Parro del Prado
- D. Ricardo Martí Fluxá
- D. Franco González Blázquez
- D.ª Carmen Ferrero Torres

Vocales en representación de la Universidad:

- D. Enrique Arnaldo Alcubilla,
en representación del Personal Docente e Investigador de la Universidad
- D. Luis Ballesteros Leal,
en representación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad
- D. Arturo Fernández-Villaverde Echarri,
en representación de los Alumnos de la Universidad (hasta el 16 de febrero de 2011)
- D.ª Ruth Núñez Escamilla,
en representación de los Alumnos de la Universidad (desde el 16 de febrero de 2011)

Comisiones

Las Comisiones tienen carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno. No obstante, el Pleno podrá delegar atribuciones concretas en las Comisiones.

Se constituyen con carácter permanente la Comisión de Servicios y Actividades y la Comisión Económica, establecidas por la Ley.

Comisión Académica y de Servicios y Actividades

Presidente:

D. Ricardo Martí Fluxá

Vocales:

D.ª Carmen Ferrero Torres

D.ª Inmaculada Álvarez Morillas

D. José Luis González Besada

Comisión Económica

Presidente:

D. Ricardo Martí Fluxá

Vocales:

D. José María Béthencourt Fontenla

D. José Luis Díaz Fernández

D.ª Regina Múzquiz Vicente-Arche

Secretaria del Consejo Social:

D.ª Begoña García de Quevedo Ruiz



REPRESENTACIÓN
EN OTROS
ÓRGANOS

De la Universidad Rey Juan Carlos

Consejo de Gobierno de la Universidad

El artículo 55, g) de los Estatutos de la Universidad, según la redacción dada por el Decreto 28/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba la modificación de los mismos, señala que formarán parte del Consejo de Gobierno de la Universidad dos miembros del Consejo Social no pertenecientes a la Comunidad Universitaria designados en la forma que establezca la Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

La Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 7, apartado 2, atribuye al Consejo Social, en consonancia con lo establecido en el artículo 15, apartado 2, de la Ley Orgánica de Universidades, la designación de vocales entre los representantes de los intereses sociales, que serán a su vez miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Consejo Social, en su sesión de fecha 11 de septiembre, designó a los siguientes vocales para formar parte del Consejo de Gobierno de la Universidad:

- D. Juan Villar-Mir de Fuentes.
- D.ª Regina Múzquiz Vicente-Arche.

Comité de Garantía de Calidad

El Comité de Garantía de Calidad es el órgano encargado de promover y mejorar la calidad en la Universidad, y supervisar los programas que se establezcan con esta finalidad. Fue constituido el 8 de mayo de 2009. En la sesión del Pleno de fecha 18 de mayo de 2009, se acordó nombrar como representante del Consejo Social a Begoña García de Quevedo Ruiz, Secretaria del Consejo.

De otros Organismos e Instituciones

Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo, regulando su composición y funciones. El Decreto 243/1999, de 22 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, establece los procedimientos de designación, revocación y renuncia de sus miembros.

La citada Ley señala que formará parte del Consejo Universitario un representante, elegido por los vocales de la representación de los intereses sociales en el Consejo Social, entre los miembros de dicha representación, por un período máximo de 4 años.

En el Pleno del Consejo Social de fecha 11 de septiembre de 2008 se designó como nuevo representante en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid a D. José Miguel Guerrero Sedano. El Presidente del Consejo Social es vocal nato en el Consejo Universitario.

Agencia de la Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid

La Agencia de la Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid fue creada por Ley 15/2002, de 27 de diciembre, para promover la mejora de la calidad de la docencia, de la investigación y de la gestión, con objeto de aumentar la eficiencia del sistema educativo de la Comunidad de Madrid.

Consejo Rector

El artículo 8 de la citada Ley señala que formarán parte del Consejo Rector de la Agencia los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid.

Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid

La Ley 12/2002, de 28 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, contempla la creación de esta Conferencia como órgano interuniversitario que facilite el análisis conjunto del Sistema Universitario Madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema y formular recomendaciones a las instancias universitarias.

La Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.


Durante el ejercicio 2011 la presidencia de la Conferencia estuvo a cargo de la Universidad de Alcalá.

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de España

En la sesión plenaria del Consejo Social de fecha 18 de mayo de 2009, se acordó solicitar la incorporación a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

La Asociación "Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas" se constituyó en Las Palmas de Gran Canaria en agosto de 2005. Los fines que persigue la Conferencia son:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.
- Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.
- Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- Cualquier otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.



SESIONES
Y ACUERDOS
ADOPTADOS
POR EL PLENO
DEL CONSEJO
SOCIAL

Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en su sesión del día 1 de febrero de 2011

- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, los Presupuestos de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2011.
- Aprobar la Liquidación Provisional del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente al ejercicio 2010.
- Aprobar la Memoria del Consejo Social correspondiente al 2010.
- Aprobar las bases de la convocatoria del Premio al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, correspondiente al curso 2009/2010.

Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en su sesión del día 6 de junio de 2011

- Informar favorablemente, a propuesta del Consejo de Gobierno, la creación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Informar favorablemente, a propuesta del Consejo de Gobierno, la implantación de Programas Oficiales de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la participación de la Universidad Rey Juan Carlos en la sociedad "Agencia Universidad para la Gestión del Conocimiento, S.A.", (AUGE).
- Informar favorablemente, a propuesta del Consejo de Gobierno, la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de Másteres Universitarios.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la modificación de Precios Públicos de Títulos Propios.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, las Tarifas Públicas de los siguientes Laboratorios de la Universidad Rey Juan Carlos:
 - Tarifas del "Laboratorio de Análisis de Aguas".
 - Tarifas del "Laboratorio Nanomecánica y Caracterización Nanométrica".

- Tarifas del “Laboratorio Láser de Soldadura y Tratamiento Superficial de Materiales”.
- Aprobar las bases de la convocatoria del Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional, correspondiente al curso 2010/2011.
- Aprobar las bases de la convocatoria de los Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores en los campos de Ciencias de la Salud, Tecnologías Medioambientales, Informática, Telecomunicaciones y Turismo, correspondientes a los cursos 2009/2010 y 2010/2011.
- Aprobar la Liquidación Definitiva del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente al ejercicio 2010.
- Delegar en las Comisiones del Consejo Social el reparto provisional de las becas y ratificar el procedimiento y los criterios de distribución de las Becas Colaboración aprobados por el Pleno del Consejo Social en su reunión del 18 de mayo de 2009.


Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en su sesión del día 27 de junio de 2011

- Toma de conocimiento por el Consejo Social de la sentencia de fecha 3 de junio de 2011, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con las candidaturas presentadas a las últimas elecciones a Rector, y manifestar el apoyo al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de junio de 2011, así como reconocer la labor del Rector D. Pedro González-Trevijano.

Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en su sesión del día 29 de noviembre de 2011

- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2010.

- Informar favorablemente, a propuesta del Consejo de Gobierno, la implantación del Título Oficial de Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen en la Universidad Rey Juan Carlos.
- Informar favorablemente, a propuesta del Consejo de Gobierno, la implantación de Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el pago correspondiente al personal docente e investigador de la Universidad Rey Juan Carlos, de conformidad con la Orden 1007/2011, de 14 de marzo de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento de concesión del complemento autonómico por méritos individuales del personal docente e investigador de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, para el ejercicio presupuestario 2011.
- Aprobar el Presupuesto del Consejo Social para 2012.



PRINCIPALES
ACUERDOS
ADOPTADOS
EN MATERIA
ECONÓMICA

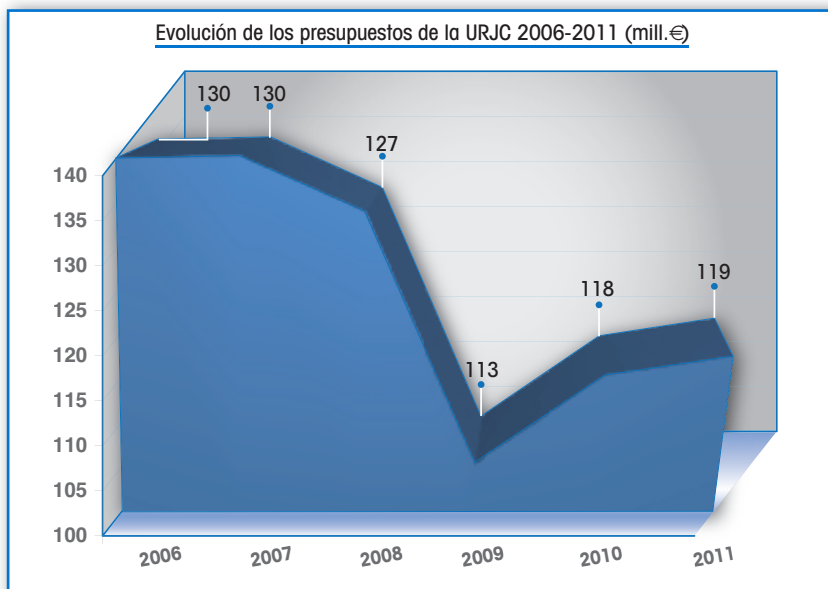
Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2011

Los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2011 fueron aprobados por el Consejo Social en su reunión del día 1 de febrero de 2011, de acuerdo con las líneas estratégicas y programáticas, y con las directrices y procedimientos para su aplicación, establecidos por el Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de diciembre de 2010.

Los Presupuestos fueron publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 58, de 10 de marzo de 2011.

El Presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2011 ascendió a 119.880.546 €

La siguiente gráfica refleja una evolución de crecimiento de los presupuestos iniciales desde el ejercicio 2006 al 2011:



Ingresos

La tabla siguiente resume los datos comparativos con años anteriores de los capítulos del presupuesto de ingresos:

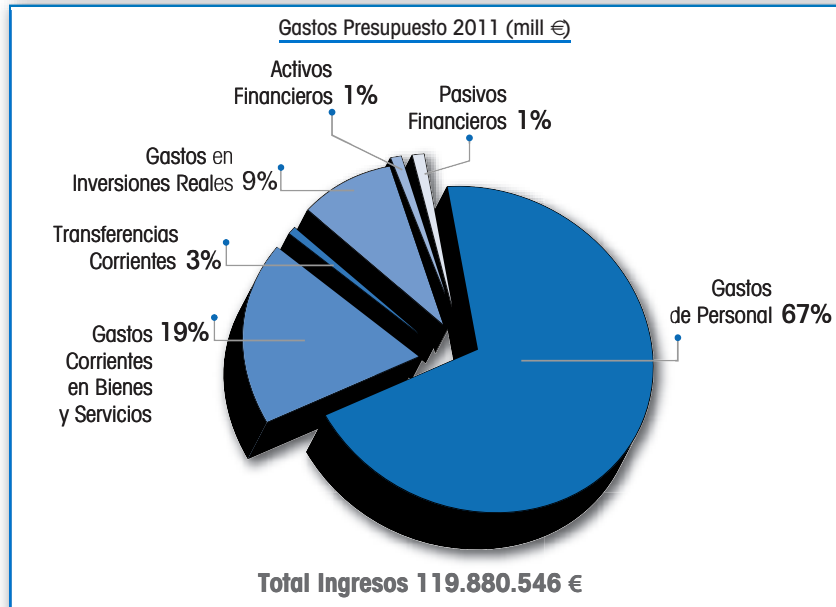
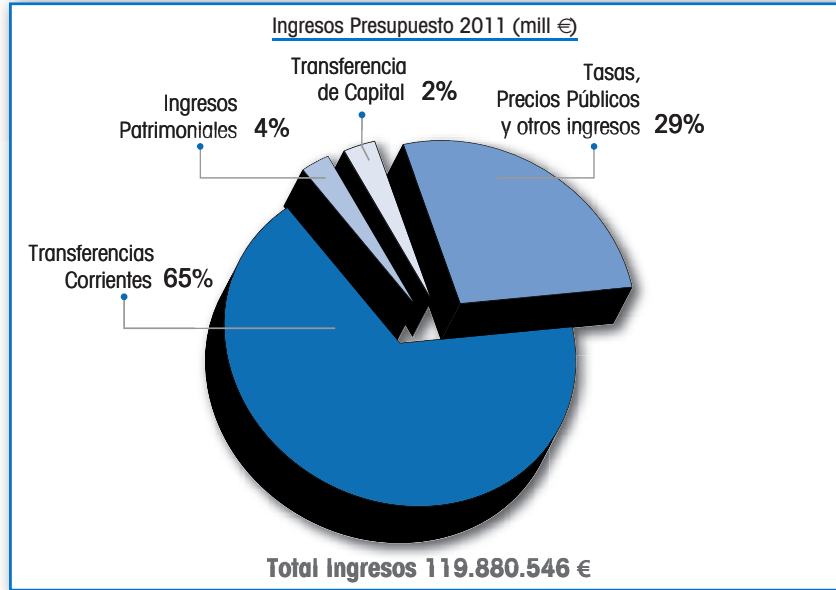
Capítulos Económicos	2006	2007	2008	2009	2010	2011
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	18	19	23	26	32	34
4. Transferencias Corrientes	78	69	70	78	79	77
5. Ingresos Patrimoniales	14	30	20	3	3	5
6. Enajenación Inversiones Reales	-	-	-	-	-	-
7. Transferencias de Capital	18	12	14	6	4	3
8. Activos Financieros	2	-	-	-	-	-
Total	130	130	127	113	118	119

Gastos

La tabla que se adjunta sintetiza los datos comparativos con años anteriores de los capítulos del presupuesto de gastos.

Capítulos Económicos	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. Gastos de Personal	51	60	68	73	80	80
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	23	22	27	23	21	23
4. Gastos en Transferencias Corrientes	3	3	4	4	4	4
6. Gastos en Inversiones Reales	51	43	26	11	11	11
8. Activos Financieros	2	2	1	1	1	0,5
9. Pasivos Financieros	-	-	1	1	1	0,5
Total	130	130	127	113	118	119

Las siguientes gráficas detallan el porcentaje de ingresos y de gastos que ocupa cada capítulo del Presupuesto.

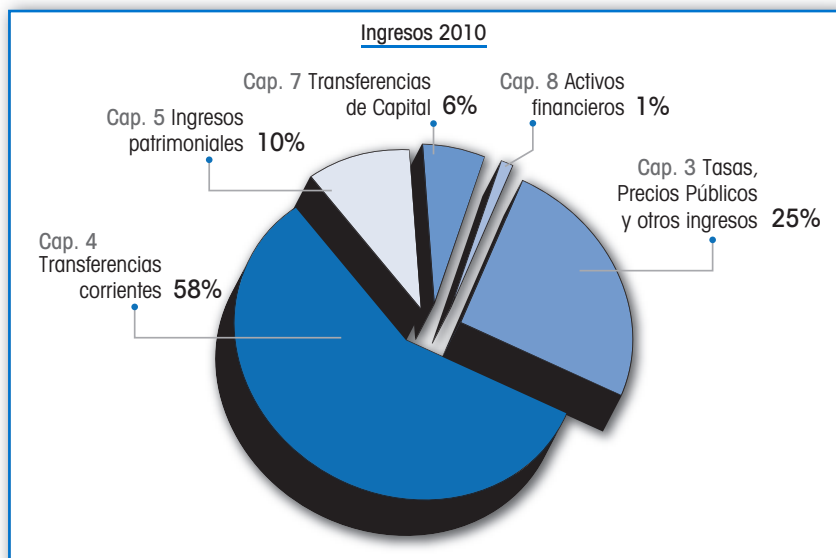


Cuentas anuales del ejercicio 2010

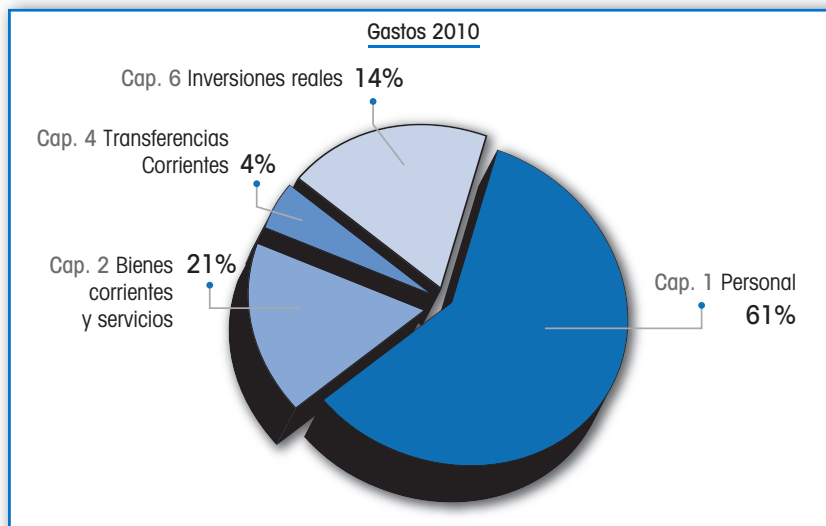
La liquidación del ejercicio 2010 fue aprobada por Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de noviembre de 2011.

El resultado presupuestario para el ejercicio 2010, en su estado de ingresos y gastos, fue de 17.231.139,68 €, que representan un 6,82% del superávit de financiación en relación al total, siendo los derechos reconocidos netos de 148.990.315,59 €, y las obligaciones reconocidas netas de 131.759.175,91 €.

Ingresos 2010	Derechos reconocidos 2010
Cap. 3 Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	37
Cap. 4 Transferencias Corrientes	86
Cap. 5 Ingresos Patrimoniales	15
Cap. 7 Transferencias de Capital	9
Cap. 8 Activos Financieros	1
Total (mill. €)	148



Gastos 2010	Obligaciones reconocidas 2010
Cap. 1 Personal	80
Cap. 2 Bienes Corrientes y Servicios	27
Cap. 4 Transferencias Corrientes	6
Cap. 6 Inversiones Reales	18
Total (mill €)	131



Aprobación de Precios de Matrícula por Títulos Propios

Durante el ejercicio 2011 se aprobaron los precios públicos de los títulos propios que se relacionan a continuación:

Denominación	Precio por Matrícula	Pleno
Título Propio "Especialista en Dirección de Hoteles con Carácter-Rusticae"	3.600 €	6 de junio
Título Propio "Especialista Universitario en Medicina Oral"	1.900 €	
Título Propio "Máster en Creación y Gestión de Contenidos Audiovisuales"	6.000 €	
Modificación del Título Propio "Especialista en Endodoncia y Odontología Conservadora"	Precio de Matrícula Anterior: 5.000 € Nuevo Precio de Matrícula: 6.000 €	
Modificación del Título Propio "Máster en cirugía Bucal e Implantología"	Precio de Matrícula Anterior: 5.500 € Nuevo Precio de Matrícula: 6.300 €	
Modificación del Título Propio "Máster en Medicina Estética"	Precio de Matrícula Anterior: 6.200 € Nuevo Precio de Matrícula: 6.400 €	
Modificación del Título Propio "Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial"	Precio de Matrícula Anterior: 12.000 € Nuevo Precio de Matrícula: 15.000 €	
Modificación del Título Propio "Máster en Odontología Estética"	Precio de Matrícula Anterior: 8.000 € Nuevo Precio de Matrícula: 9.000 €	
Modificación del Título Propio "Experto en odontología Avanzada para el Dentista de Práctica General"	Precio de Matrícula Anterior: 2.400 € Nuevo Precio de Matrícula: 2.700 €	
Modificación del Título Propio "Máster en Administración y Dirección de Negocios Iberoamericanos"	Precio de Matrícula Anterior: 10.000 € Nuevo Precio de Matrícula: 6.000 €	

Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2011

El presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2011 fue aprobado en la sesión del Pleno celebrada el día 29 de noviembre de 2010, a efectos de su integración en el proyecto de Presupuestos Generales de la Universidad.

Con el fin de desarrollar las competencias que la Ley le atribuye y cumplir con el papel encomendado, el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2011 estableció una serie de objetivos, siguiendo con las líneas establecidas en el ejercicio anterior. El Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2011 se elaboró de acuerdo con el programa de actividades previsto para este año.

Para el ejercicio 2011, el presupuesto del Consejo Social conserva la misma estructura de ejercicios anteriores, si bien se ha reducido la asignación nominativa de la Comunidad de Madrid, que será de 199.500 euros a cada uno de los Consejos Sociales de las seis Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, frente a los 210.000 euros recibidos en el último ejercicio.

De estos 199.500 euros asignados por la Comunidad de Madrid, 9.000 se destinaron inicialmente a capítulo 4, recogiendo así la aportación del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid y a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, y 190.500 euros se destinaron a sufragar los gastos de funcionamiento y cumplimiento de los objetivos previstos, y que se fueron imputados a:

- El gasto de funcionamiento ordinario (material de oficina, suministros, etc).
- Los gastos que se puedan originar por el derecho de los Consejeros a la percepción de dietas (150 euros por asistencia a reuniones del Pleno o las Comisiones).
- El gasto necesario para atender los objetivos formulados por el Pleno y recogidos en este documento, y el gasto necesario para atender las iniciativas que surjan con carácter coyuntural y que se acuerden por el Consejo a lo largo del próximo año.

Estructura inicial del Presupuesto del Consejo Social para el 2011

Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto del Consejo Social para 2011 estuvo integrado inicialmente, por las siguientes partidas:

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	De Comunidades Autónomas	
Concepto 450	De Comunidades Autónomas	
450.00	Ingresos Subvención nominativa de la Comunidad de Madrid	199.500,00 €
	TOTAL INGRESOS	199.500,00 €

Expuesto el presupuesto de ingresos del Consejo Social para el ejercicio 2011, los créditos disponibles inicialmente se destinan a los siguientes conceptos:

Capítulo I

A este capítulo se imputan las retribuciones a satisfacer al personal adscrito al Consejo Social, además de las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social. En este epígrafe se encuadran los gastos de personal del Consejo Social, Secretario del Consejo Social y administrativo del Consejo Social, y que serán sufragados con cargo al Capítulo I de los Presupuestos Generales de la Universidad.

Capítulo II

Este capítulo contempla los recursos necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, adquisición de material de oficina, material informático no inventariable, comunicaciones telefónicas, postales, mensajería, gastos protocolarios, de imprenta, dietas e indemnizaciones previstas en la normativa vigente, celebración de reuniones.

En este epígrafe se incluyen diferentes partidas destinadas a la realización de los proyectos recogidos en el programa de actividades.

22	Material, Suministros y otros	178.500,00 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	12.000,00 €
	TOTAL CAPITULO 2	190.500,00 €

Capítulo IV

En este capítulo se imputan las transferencias que el Consejo Social realiza a Entidades sin ánimo de lucro, como la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

48	A familias e Instituciones sin fines de lucro	
486.01	Organismos Universitario Conferencia de CS Madrid	6.000,00 €
486.02	Organismos Universitario Conferencia de CS España	3.000,00 €
	TOTAL CAPITULO IV	9.000,00 €

Liquidación del presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2010

Liquidación del Presupuesto del Consejo Social

El Consejo Social contó con un presupuesto inicial de 210.000 euros asignados por la Comunidad de Madrid, de los que finalmente ingresó 196.632,60, y la diferencia se completó por la Universidad. De este Presupuesto, 9.000 euros se destinaron a capítulo 4, y 201.000 euros se destinaron a sufragar los gastos de funcionamiento y cumplimiento de los objetivos previstos.

El Consejo Social en virtud de los convenios firmados por la Universidad con diferentes empresas e instituciones para convocar los Premios para Jóvenes Investigadores, ingresó la cantidad total de 12.000 euros (1.500 euros por institución) durante el ejercicio 2010, que se destinaron a financiar el importe de los Premios concedidos a los estudiantes cuyos proyectos resultaron premiados.

Ingresos


Concepto	Cuantía
Ingreso Comunidad de Madrid	210.000,00 €
Ingreso Empresas Patrocinadoras Premios Jóvenes Investigadores	12.000,00 €
TOTAL	222.000,00 €

Las cantidades destinadas a las actividades realizadas con cargo al capítulo 2 y 4, así como el coste económico de las mismas fue el siguiente:

Gastos

Concepto	Cuantía	
Capítulo II	Dietas Consejeros <i>El Presidente del Consejo Social, los miembros natos y 8 de los representantes de los intereses sociales renunciaron a percibir el importe de las dietas.</i>	4.740,00 €
	Gastos de Funcionamiento <i>Mensajería, suministros y otros</i>	6.258,87 €
	Proyectos	202.001,13 €
Capítulo IV	9.000,00 €	
TOTAL	222.000,00 €	

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 100,00 %



PRINCIPALES
ACUERDOS
ADOPTADOS
EN MATERIA
ACADÉMICA

Titulaciones Oficiales

Títulos de Grado

El Consejo Social, en sesión Plenaria de fecha 29 de noviembre de 2011, informó favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos del Título Oficial de Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen.

Títulos de Postgrado

El Consejo Social, en sesión Plenaria de fecha 6 de junio de 2011, informó favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes Títulos Oficiales de Máster Universitario:

- Máster Universitario en Gestión del Transporte y Movilidad.
- Máster Universitario “La Corte en Europa: La configuración del modelo político-cultural europeo (siglos XIII-XIX)”.
- Máster Universitario en Derecho de las Administraciones Públicas.
- Máster Universitario en Medicina.

Asimismo, en dicha sesión Plenaria de fecha 6 de junio de 2011, se informó favorablemente la modificación del plan de estudios del Título Oficial de Máster Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos en Entidades sin Ánimo de Lucro.

Igualmente, en sesión Plenaria de fecha 29 de noviembre de 2011, informó favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes Títulos Oficiales de Másteres Universitarios:

- Máster Universitario en Radio.
- Máster Universitario en Protocolo, Comunicación y Organización Integral de Eventos.
- Máster Universitario en Abogacía.

Programas Oficiales de Doctorado

El Consejo Social, en sesión Plenaria de fecha 6 de junio de 2011, informó favorablemente la creación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos, así como los Programas de Doctorado que la componen:

- Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.
- Programa de Doctorado en Ciencias.
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.
- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Programa de Doctorado en Ingeniería y Arquitectura.

Asignación de Becas Colaboración del Ministerio de Educación

“Asignación provisional de las 17 becas-colaboración que concede el Ministerio de Educación, adjudicadas a la Universidad Rey Juan Carlos:

Departamento	Becas concedidas
Ciencia e Ingeniería de Materiales	1
Ciencias de la Computación	1
Ciencias de la Educación, el Lenguaje, la Cultura y las Artes	1
Derecho Público I y Ciencia Política	1
Derecho Público II	1
Economía Aplicada I	1
Economía Aplicada II	1
Economía Financiera y Contabilidad II	1
Enfermería, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Psiquiatría	1
Física	1
Lenguajes y Sistemas Informáticos II	1
Química Inorgánica y Analítica	1
Tecnología Electrónica	1
Tecnología Mecánica	1
Tecnología Química y Ambiental	1
Tecnología Química y Energética	1
Teoría de la Señal y Comunicaciones	1
TOTAL:	17

Si por alguna causa no se cubriera la beca concedida a un departamento, ésta podrá ser utilizada por cualquier otro departamento cuyos alumnos cumplieren las bases de la convocatoria.”



RESUMEN
DE ACTIVIDADES
DEL CONSEJO
SOCIAL
EN EL 2011

El programa de actividades del Consejo Social para el año 2011 fue aprobado en el pleno de fecha 29 de noviembre de 2010 y durante dicho ejercicio se realizaron las actividades que se describen a continuación, bien por iniciativa del Consejo Social, bien apoyando y colaborando con iniciativas de otros órganos de la Universidad.

Las actividades realizadas por el Consejo Social en el ejercicio 2011, desglosadas por objetivos y proyectos son:

Objetivo: Impulsar la proyección social de la Universidad Rey Juan Carlos
Actuaciones realizadas
Publicación y difusión la Memoria de Actividades del Consejo Social
Publicación y difusión la Memoria de la Universidad

Objetivo: Impulsar la internacionalización de la Universidad
Actuaciones realizadas
Premio del Consejo Social a los mejores estudiantes de Intercambio Internacional

Objetivo: Impulsar la mejora continua de la gestión universitaria
Actuaciones realizadas
Club Excelencia en Gestión

Objetivo: Promover una cultura organizativa y de gestión transparente y eficiente
Actuaciones realizadas
Auditoría de las Cuentas Anuales de la Universidad

Objetivo: Impulsar la excelencia en la docencia
Actuaciones realizadas
Premio Extraordinario Fin de Carrera del Consejo Social
Organización del Acto Entrega Premios Consejo Social y Extraordinarios
Colaboración con el Programa de Ayudas a la Innovación Educativa
Colaboración con el Programa DOCENTIA
Colaboración con el Plan de Formación Docente

Objetivo: Impulsar la Investigación y la relación Universidad-Empresa
Actuaciones realizadas
Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores
Colaboración con la Unidad de Prácticas Externas

Objetivo: Consolidar la Universidad como Servicio Público y reforzar la relación Sociedad-Universidad
Actuaciones realizadas
Colaboración en las Jornadas de Acogida

Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid
 Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas



PREMIOS,
COLABORACIONES
Y AYUDAS

Premio del Consejo Social a los Mejores Estudiantes de Intercambio Internacional (Erasmus y Munde)

CURSO 2010/2011

PRESENTACIÓN

El Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, tiene entre sus objetivos promover la excelencia de los estudiantes de nuestra universidad, fomentar la formación integral de nuestros alumnos, incentivar el rendimiento académico y el espíritu de universalidad respecto al saber y al desarrollo personal.

A este fin el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Institutos, Centros Universitarios, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo, acuerdan realizar la "VIII Convocatoria del premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional".

Objetivos:

- Reconocer la aportación que realizan los programas internacionales de intercambio al acercamiento y el entendimiento entre los sistemas educativos de los Estados que participan, y la ayuda a la consolidación de valores y principios de la personalidad que son esenciales para la vida futura.
- Estimular la dimensión internacional de los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos, y contribuir a desarrollar en la Universidad una cultura basada en el esfuerzo, la dedicación y la inquietud por aprender.
- Distinguir y premiar a los Mejores Estudiantes de Intercambio Internacional (Erasmus y Munde).

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Objeto.

Premiar a los mejores estudiantes de intercambio internacional y reconocer el esfuerzo de los alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos que hubieran disfrutado de una beca Erasmus o Munde.

Segunda. Destinatarios.

Estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos que hubieran disfrutado de una Beca Erasmus o Munde durante el curso 2010-2011.

Tercera. Premio y dotación.

Con cargo al presupuesto del Consejo Social, se concederá un premio de 1.500 €. El Jurado, atendiendo a circunstancias excepcionales, podrá conceder hasta dos accésit de 1.000 € cada uno, y diploma acreditativo.

Cuarta. Solicitudes

Documentación a entregar

Toda la documentación será presentada en formato electrónico (Adobe.pdf) en tres (3) CD-ROM, con la siguiente documentación:

- Un fichero con los datos personales del candidato: nombre, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del premio al que se presenta "Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional", y nota media.
- Expediente académico en el que conste la nota media, en la Universidad Rey Juan Carlos y en la Universidad de destino, o autorización al Vicerrectorado para consultarlo.
- Memoria de la estancia Erasmus-Munde. Los aspirantes presentarán una Memoria con una extensión mínima de 15 folios y máxima de 20 (tamaño de letra Arial 11 interlineado doble). Contenido de la memoria:
 - Principales motivaciones que le han llevado a solicitar el intercambio
 - Enriquecimiento personal, cultural y lingüístico de la experiencia

- Enriquecimiento académico. Valor académico de la experiencia. Grado de internacionalización del contenido curricular de los estudios cursados, y cómo esto influye en el desarrollo de su formación.
- Grado de integración en la Universidad de destino, participación en actividades académicas curriculares y extracurriculares: culturales, sociales, integración en grupos de interés, asociaciones de estudiantes...
- La internacionalización como un proceso, como un medio para conseguir una mejor integración en el mercado laboral nacional, internacional y la sociedad Europea en su conjunto.
- Cualquier otra documentación que el aspirante estime de interés.

Plazo y lugar de Presentación.

Las candidaturas se presentarán en los registros de los campus dirigidos a la Secretaría del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Institutos, Centros Universitarios, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo. El plazo de presentación comenzará el día 18 de julio de 2011 y finaliza el día 17 de octubre de 2011.

Las candidaturas al "Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional (Erasmus y Munde)" se presentarán, en sobre cerrado, mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

Quinta. Jurado, criterios y procedimiento de selección.

Jurado

El Jurado calificador estará presidido por el Presidente del Consejo Social, y actuará de secretario el del Consejo Social. Además, serán vocales del Jurado:

- Dos vocales del Consejo Social nombrados por el Presidente del Consejo entre los representantes de los intereses sociales.

- La Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Institutos, Centros Universitarios, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo.
- El Director del Servicio de Relaciones Internacionales.
- El representante de los alumnos en el Consejo Social, siempre que no participe en la presente convocatoria.

Criterios de evaluación de las solicitudes

A) Se tendrán en consideración las siguientes características de la memoria:

- Contenido, calidad, originalidad.
- Diseño y presentación.

B) Otros criterios a tener en cuenta por el jurado serán los siguientes:

- C.V. del aspirante.
- Expediente académico.
- Méritos adicionales presentados por el estudiante.

Procedimiento de Selección

Cerrado el plazo de presentación de candidaturas, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Institutos, Centros Universitarios, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo propondrá al jurado el nombre de los 15 candidatos que hubieran obtenido las mejores puntuaciones académicas. A estos efectos, el expediente académico desde el ingreso en la Universidad Rey Juan Carlos supondrá el 60 por ciento de la puntuación académica, y el expediente académico en la Universidad de destino el 40 por ciento, de la puntuación académica total.

El Jurado podrá entrevistar personalmente a los 15 candidatos propuestos por el Vicerrectorado sobre la memoria y su estancia, y resolverá la adjudicación del premio y los accésit, en caso de que se concedan.

Sexta. Fallo del Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, antes del 31 de diciembre de 2011. El Jurado podrá declarar los premios compartidos o desiertos. Los premios serán entregados personalmente en acto público a los participantes, en fecha que se anunciará por la Universidad con la antelación suficiente.

Otras normas

- Cualquier cuestión no contemplada en las presentes bases, serán resueltas por el Jurado.
- Los ganadores autorizan a la Universidad a publicar en los medios que considere oportunos la totalidad o parte de las memorias.
- La documentación presentada y no premiada será destruida en el plazo de un mes desde que se publique el fallo.
- La participación en el premio implica la aceptación de todas las bases de la Convocatoria.
- La no asistencia a la entrevista podrá suponer la exclusión del candidato.

Fallo del Jurado

Reunido el Jurado Calificador, el día 14 de diciembre de 2011, acuerda por unanimidad otorgar los Premios del Consejo Social a los Mejores Estudiantes de Intercambio Internacional en el curso 2010/2011 a:

- *María Aguilera Fernández*, 1^{er} Premio, dotado con 1.500 euros.
- *Leonardo Cabrera Díaz*, Accésit, dotado con 1.000 euros.
- *Marta Ortega Martínez*, Accésit, dotado con 1.000 euros.

Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos

CURSO 2009/2010

El Pleno del Consejo Social, con el objetivo de potenciar la excelencia de sus titulados, acordó establecer las bases para la concesión de un premio fin de carrera del Consejo Social, que reconociera, junto a la calidad y el esfuerzo académico respecto de su titulación, la trayectoria académica completa y otros méritos personales de los egresados, con el objetivo de fomentar la formación integral de sus alumnos.

El Consejo Social, en su reunión de fecha 1 de febrero de 2011, acuerda convocar la V edición del Premio del Consejo Social al mejor estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, con arreglo a las siguientes.

BASES

Primera. Objeto.

El objeto de la convocatoria es reconocer y destacar anualmente la trayectoria del mejor estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos. Con el objetivo de fomentar la formación integral de los estudiantes, se considerará, junto con la trayectoria académica, que se hayan distinguido en el ámbito social (a través de prestación de servicios sociales y participación en ONGs, a través del desarrollo y aplicación de estudios e investigaciones sociales, etc), en el ámbito cultural o artístico, en el ámbito de la investigación, la técnica y la tecnología, por su espíritu emprendedor, o por su trayectoria profesional, si la hubiera.

Segunda. Destinatarios.

Podrán optar al premio todos los alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos a los que se les hubiera concedido "Premios extraordinarios de Diplomatura, Ingeniería Técnica, Licenciatura e Ingeniería Superior de la Universidad Rey Juan Carlos" en cualquiera de las titulaciones que se imparten en la Universidad, en el curso académico 2009/2010.

Tercera. Premio y dotación.

El premio estará dotado con 6.000 euros, que se abonarán con cargo el Presupuesto del Consejo Social, y diploma acreditativo.

Cuarta. Solicitudes

Documentación a entregar

Instancia dirigida al Presidente del Consejo Social, con los datos personales del candidato: nombre y apellidos, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico.

- Certificado del expediente académico y de otras calificaciones académicas.
 - C.V. del aspirante.
 - Cualquier otra documentación que el candidato estime de interés.
-
- Enriquecimiento académico. Valor académico de la experiencia. Grado de internacionalización del contenido curricular de los estudios cursados, y cómo esto influye en el desarrollo de su formación.
 - Grado de integración en la Universidad de destino, participación en actividades académicas curriculares y extracurriculares: culturales, sociales, integración en grupos de interés, asociaciones de estudiantes...
 - La internacionalización como un proceso, como un medio para conseguir una mejor integración en el mercado laboral nacional, internacional y la sociedad Europea en su conjunto.
 - Cualquier otra documentación que el aspirante estime de interés.

Forma y lugar de presentación

La documentación se entregará en los registros de los Campus, especificando en el asunto "Premio del Consejo Social al mejor estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, curso 2009/2010"

Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas comenzará el día 16 de mayo de 2011 y finalizará el día 30 de junio de 2011.

Quinta. Criterios y procedimiento de selección

Criterios de selección

A) Académicos:

- Nota media ponderada de fin de carrera
- Nota de acceso a la Universidad
- Otros méritos académicos

B) Otros méritos:

- Se tendrán en cuenta aquellos méritos que el estudiante presente, de índole social, cultural, laboral, deportiva, o cualquier otro que el interesado considere de interés.

Procedimiento de Selección

Cerrado el plazo de presentación de candidaturas, el secretario remitirá una copia de la documentación a cada miembro del jurado y lo convocará para que resuelva la adjudicación del premio, teniendo en consideración los criterios de los apartados A y B.

El Jurado podrá entrevistar personalmente a los candidatos que estime oportunos.

Composición del Jurado

El Jurado estará presidido por el Presidente del Consejo Social, y actuará de secretario el del Consejo Social. Formarán parte del Jurado:

- Dos vocales del Consejo Social de aquellos designados en representación de los intereses sociales.
- La Vicerrectora de Alumnos, Títulos Propios, Postgrados y Unidades Docentes Delegadas.
- La representante de los alumnos en el Consejo Social.

Sexta. Fallo del Jurado.

El fallo del jurado será inapelable. La Secretaria del Consejo Social comunicará al premiado la resolución adoptada y se hará público antes del 30 de octubre de 2011 en la página web del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos (http://www.urjc.es/informacion/organos_gobierno/consejo_social.html). El premiado recogerá personalmente el premio que se entregará en acto público.

Séptima. Otras normas.

- El Jurado se reserva la facultad de resolver cuantas dudas puedan presentarse en la interpretación de estas bases y/o en el desarrollo de la convocatoria.
- Al premio se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación vigente.
- La participación en el premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.
- La no asistencia a la entrevista podrá suponer la exclusión del candidato.

Fallo del Jurado

Constituido el Jurado del Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, correspondiente al curso 2009/2010, el día 10 de octubre de 2011, teniendo en cuenta las bases de la convocatoria, examinadas las solicitudes y tras la correspondiente deliberación,

ACUERDA

1. Felicitar a todos los aspirantes por haber sido distinguidos como Premios Extraordinarios Fin de Carrera de la Universidad Rey Juan Carlos, agradecer su participación en esta convocatoria y el esfuerzo realizado durante sus estudios universitarios en la Universidad Rey Juan Carlos.
2. Otorgar el Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos *ex aequo* correspondiente al curso 2009/2010, a:
 - Don Javier Eduardo Hernández Sánchez, Licenciado en Ingeniería Informática.
 - Doña Victoria Gascón Pérez, Licenciada en Ciencias Ambientales.

Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores

CURSO 2009/2010 Y 2010/2011

El Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos tiene entre sus objetivos promover e intensificar las relaciones de la Universidad con su entorno cultural, profesional, económico y social, potenciar y divulgar su actividad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que se inserta.

Las empresas y entidades ABC, DENTAID, EADS-CASA, EDITORIAL LA LEY, MGO, PRICEWATERHOUSECOOPERS y REPSOL en sus respectivos campos, comparten el objetivo de potenciar la investigación y contribuir al progreso de la Sociedad.

A este fin, y con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Títulos Propios, Postgrado y Unidades docentes delegadas, el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos y las instituciones citadas, acuerdan, con el objetivo de premiar los mejores proyectos de investigación de alumnos realizados durante los cursos 2009/2010 y 2010/2011, la convocatoria de los siguientes premios para estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos:

Universidad Rey Juan Carlos – ABC

Premio al mejor proyecto de investigación de alumnos 2009/2011

Objetivo: premiar el mejor proyecto de investigación en el campo de las ciencias de la comunicación.

Universidad Rey Juan Carlos – DENTAID

Premio al mejor proyecto de investigación de alumnos 2009/2011

Objetivo: premiar el mejor proyecto de investigación en el campo de la odontología.

Universidad Rey Juan Carlos – EADS-CASA

Premio al mejor proyecto de investigación de alumnos 2009/2011

Objetivo: premiar el mejor proyecto de investigación en el campo de la ciencia y la ingeniería de los materiales

Universidad Rey Juan Carlos – EDITORIAL LA LEY

Premio al mejor proyecto de investigación de alumnos 2009/2011

Objetivo: premiar el mejor proyecto de investigación en el campo de las ciencias jurídicas.

Universidad Rey Juan Carlos – MGO

Premio al mejor proyecto de investigación de alumnos 2009/2011

Objetivo: premiar el mejor proyecto de investigación en el campo de la prevención de riesgos laborales, seguridad y salud laboral.

Universidad Rey Juan Carlos – PRICEWATERHOUSECOOPERS

Premio al mejor proyecto de investigación de alumnos 2009/2011

Objetivo: premiar el mejor proyecto de investigación en el campo del asesoramiento empresarial e institucional: consultoría estratégica, financiera y de negocio y auditoría y asesoramiento financiero de empresas e instituciones.

Universidad Rey Juan Carlos – REPSOL

Premio al mejor proyecto de investigación de alumnos 2009/2011

Objetivo: premiar el mejor proyecto de investigación en el campo de la tecnología química y la energía.

**Premio del Consejo Social para Jóvenes Investigadores:
Ciencias y Tecnologías Medioambientales****Premio del Consejo Social para Jóvenes Investigadores:
Turismo****Premio del Consejo Social para Jóvenes Investigadores:
Ciencias de la Salud****Premio del Consejo Social para Jóvenes Investigadores:
Ingeniería Informática****Premio del Consejo Social para Jóvenes Investigadores:
Ingeniería de Telecomunicaciones**

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Finalidad

La finalidad de esta convocatoria es doble, por un lado, se pretende favorecer e incentivar la investigación entre los jóvenes, fomentando la incorporación a la carrera investigadora de nuestros alumnos, y por otro, intensificar las relaciones entre la Universidad y el sector productivo y empresarial.

2.- Destinatarios y modalidades

Por cada uno de los premios se establecen dos modalidades:

Modalidad A: Estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos que durante el curso 2009/2010 y 2010/2011, cursen estudios de postgrado.

Modalidad B: Estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos que durante el curso 2009/2010 y 2010/2011 cursen uno de los dos últimos años de grado, licenciatura o ingeniería, o el último año de una diplomatura o ingeniería técnica.

3.- Objeto

Premiar proyectos fin de máster, proyectos fin de carrera, practicum o trabajos de investigación realizados durante el curso 2009/2010 y 2010/2011, bajo la dirección y supervisión de un profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

En el caso de un trabajo de investigación que no constituya proyecto de fin de carrera o practicum, éste deberá tener una extensión mínima de 30 folios (tamaño de letra arial 11, interlineado doble).

4.- Premio y dotación

Los premios a la iniciación en la investigación estarán dotados con 1.000 euros para cada modalidad, y diploma acreditativo.

Cada proyecto podrá presentarse a un máximo de dos premios.

5.- Solicitudes

Documentación a entregar

- Solicitud cumplimentada y firmada. Solicitud con los datos personales del candidato: nombre, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del premio al que se presenta -“Universidad Rey Juan Carlos - nombre de la empresa o institución que corresponda / área de conocimiento”, modalidad, titulación y curso en el que se realizó el trabajo (2009/2010 ó 2010/2011).

Tres (3) CD-ROM donde se incluirán los siguientes ficheros en formato Adobe.pdf con la información que se detalla:

- Memoria del proyecto completo en formato Adobe.pdf (Memoria_Proyecto.pdf)
- Un resumen de la memoria del proyecto con una extensión máxima de 5 folios, en el que se explique la originalidad, innovación o aplicabilidad propias del trabajo realizado en el proyecto. (Resumen_Proyecto.pdf)
- Carta-presentación del profesor que haya dirigido el proyecto, donde se justifique el interés (innovador, técnico, docente, práctico) del mismo, y donde haga constar la calificación académica obtenida por el trabajo, si procede. (Carta_presentación.pdf)
- Expediente académico, y certificado de la calificación académica obtenida por el trabajo, si procede. (Expediente_Academico.jpg)
- Currículo (Curriculum_vitae.pdf)
- Cualquier otra documentación que el aspirante estime de interés. (Se colocará en una carpeta dentro del CD-ROM denominada OTRA_DOCUMENTACION)

En la carátula del CD-ROM deberá de constar claramente el nombre del candidato y el nombre del premio que corresponda (Premio URJC - nombre de la empresa o institución que corresponda / área de conocimiento).

6.- Forma y lugar de presentación

Las solicitudes acompañadas de los 3 CD-ROM se presentarán en los Registros de los campus dirigidas al Vicerrectorado de Investigación.

El Jurado podrá requerir al interesado en cualquier momento la documentación original o en otro formato, así como otra documentación complementaria relacionada con el trabajo del proyecto que considere necesaria para una mejor valoración del mismo.

7- Fecha límite para la presentación

Toda la documentación a la que se hace referencia en la base cuarta se entregará por Registro antes del 30 de septiembre de 2011.

8- Jurado

Para cada premio se designará un Jurado que estará presidido por el Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue, y actuará de Secretario el del Consejo Social. Además, serán Vocales de cada Jurado:

- Dos representantes de la empresa correspondiente designados por la Empresa o Institución respectiva, o bien dos expertos nombrados por el Decanato o Dirección de Escuela correspondiente al área de conocimiento
- Un representante del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos
- El Vicerrector de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos
- La Vicerrectora de Títulos Propios, Postgrado y Unidades docentes delegadas de la Universidad Rey Juan Carlos
- El Delegado del Rector para las Relaciones con las Empresas

9- Criterios y procedimiento de selección

Criterios de evaluación de los proyectos

A) Se tendrán especialmente en consideración las siguientes características y rasgos científico-técnicos del proyecto:

- Calidad y valor científico del trabajo
- Rigor en los planteamientos y metodología
- Originalidad (particularmente en el enfoque y desarrollo del proyecto)
- Grado de consecución de objetivos y resultados
- Aplicabilidad de los resultados
- Diseño y presentación

B) Otros criterios a tener en cuenta por el Jurado serán los siguientes:

- C.V. del aspirante
- Expediente académico.
- Aquellos méritos adicionales presentados por el aspirante

Procedimiento de Selección

De cada una de las modalidades de cada premio, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas, el Vicerrectorado de Investigación remitirá las propuestas recibidas de un máximo de 15 candidatos, que serán aquellos que tengan la nota media más alta, a los representantes de las empresas correspondientes para su estudio y consideración, conforme a los criterios de evaluación del apartado A) anterior. Posteriormente, el Secretario del Consejo Social convocará a los miembros de cada Jurado para que resuelvan las correspondientes adjudicaciones de los Premios, teniendo en consideración, además de los criterios del apartado A) ya aplicados, los del apartado B) anteriormente citados.

La ponderación de cada apartado será resuelta por el Jurado, otorgándosele en todo caso un mayor peso a los criterios del apartado A.

10- Fallo del Jurado

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer antes del 31 de diciembre de 2011, publicándose en la página web de la Universidad.

El Jurado podrá declarar los premios compartidos o desiertos y establecer cuantas menciones honoríficas entiendan. Los premios serán entregados personalmente en acto público a los participantes, en fecha que se anunciará por la Universidad con antelación suficiente.

11- Otras normas

- Cualquier cuestión no contemplada en las presentes bases, será resuelta por el Jurado.
- Los ganadores autorizan a la Universidad a publicar en los medios que considere oportuno el proyecto premiado.
- A la cuantía del premio se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación vigente.
- La participación de los aspirantes al premio implica la aceptación de todas las bases de la Convocatoria.

Fallo de los Jurados

En el Campus de Móstoles, en la Sala de Gobierno del Edificio del Rectorado, siendo las 11:00 horas del día 12 de diciembre de 2011, reunidos los representantes de los Jurados de los Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores,

- Universidad Rey Juan Carlos – ABC
- Universidad Rey Juan Carlos – DENTAID
- Universidad Rey Juan Carlos – EADS-CASA
- Universidad Rey Juan Carlos – EDITORIAL LA LEY
- Universidad Rey Juan Carlos – MGO
- Universidad Rey Juan Carlos – PRICEWATERHOUSECOOPERS
- Universidad Rey Juan Carlos – REPSOL
- Premio del Consejo Social en el campo del TURISMO
- Premio del Consejo Social en el campo de la INGENIERÍA INFORMÁTICA
- Premio del Consejo Social en el campo de la INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
- Premio del Consejo Social en el campo de las CIENCIAS Y LAS TECNOLOGÍAS MEDIOAMBIENTALES
- Premio del Consejo Social en el campo de las CIENCIAS DE LA SALUD

Visto por cada uno de los Jurados los proyectos presentados, teniendo en cuenta las bases y los criterios de la convocatoria, examinadas las solicitudes y tras la correspondiente deliberación,

ACUERDAN

Agradecer a todos los solicitantes su participación en esta convocatoria y resaltar el alto grado de calidad y rigor científico de los trabajos presentados.

La concesión de los siguientes premios a los candidatos seleccionados por los diferentes Jurados:

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – ABC**MODALIDAD A**

Proyecto premiado: ANÁLISIS DE LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE LOS SATÉLITES ARTIFICIALES Y LA ASTRONÁUTICA EN EL NOTICARIO NODO ENTRE LOS AÑOS DE 1957 Y 1961.

Autora: Albina Luciani Alburquerque Pereira

Dotación: 1.000 euros.

Mención Honorífica:

Proyecto: GLASS-SHOTS, MATTE PAINTINGS Y MAQUETAS EN LA OBRA DE EMILIO RUIZ DEL RÍO. UNA AUTOPSIA DE LA “MAGIA” DEL CINE.

Autor: Joaquín Tomás Díaz Morales

MODALIDAD B DESIERTO**PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – DENTAID****MODALIDAD A**

Proyecto premiado: INFLUENCIA DEL TIEMPO DE POSTCURADO EN LA MICRODUREZA DE CEMENTOS DE RESINA AUTOADHESIVOS DENTRO DEL CONDUCTO RADICULAR

Autora: Eugenia María Baena Aguilera

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: CAPACIDAD DE SELLADO EN EL ESMALTE DE UN COMPOSITE AUTOADHESIVO DE ÚLTIMA GENERACIÓN

Autor: Mariano Nicolás Pedano de Piero

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD A

Proyecto premiado: ENVEJECIMIENTO HIDROTÉRMICO DE NANOCOMPUESTOS: EFECTO EN SU COMPORTAMIENTO MECÁNICO Y TÉRMICO
Autora: Mar Zuazo Ruiz
Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: GENERACIÓN DE RECUBRIMIENTOS Al/SiCp SOBRE ALEACIÓN DE MAGNESIO ZE₄₁ MEDIANTE PROYECCIÓN TÉRMICA DE ALTA VELOCIDAD
Autora: Patricia Carral Olalla
Dotación: 1.000 euros.

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – EDITORIAL “LA LEY”

MODALIDAD A

Proyecto premiado: EFECTOS SOBRE EL NIVEL DE EMPLEO DE LA REGULACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA: UN ANÁLISIS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Autora: Victoria Eugenia Romero Ojeda
Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL DE TRABAJADORES
Autora: Marta Manzano Crespo
Dotación: 1.000 euros.

Mención Honorífica:

Proyecto: MODIFICACIÓN DE JORNADA Y RESPONSABILIDADES FAMILIARES
Autora: Raquel González Sombrero

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – MGO

MODALIDAD A

Proyecto premiado: MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 25/2009 EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Autor: Juan Carlos Rojas Martín

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B DESIERTO

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – PRICEWATERHOUSECOOPERS

MODALIDAD A

Proyecto premiado: ANÁLISIS DE RIESGOS FINANCIEROS EN EMPRESAS DEL SECTOR DEL TRANSPORTE: UNA APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Autora: Alba Gómez Ortega

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: DIAGNÓSTICO DE MODELO Y SELECCIÓN DE VARIABLES PARA MÉTODOS DE APRENDIZAJE ESTADÍSTICO APLICADOS A EFECTIVIDAD PROMOCIONAL

Autora: Cristina Soguero Ruiz

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD A DESIERTO

MODALIDAD B

Proyecto premiado: ESTUDIO DE LA INFLUENCIA DE LA PRESENCIA DE ADITIVOS EN LA PRECIPITACIÓN DE ASFALTENOS DE CRUDOS DE PETRÓLEO MEDIANTE REFLEXIÓN LÁSER

Autor: Longinos Velasco Arconada

Dotación: 1.000 euros.

Mención Honorífica:

Proyecto: PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO POR DESCOMPOSICIÓN CATALÍTICA DE METANO EN UN LECHO FLUIDIZADO EMPLEANDO CATALIZADORES TIPO CMK

Autor: Alberto Rico Sobrino

PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL PARA JÓVENES INVESTIGADORES – INGENIERÍA INFORMÁTICA

MODALIDAD A

Proyecto premiado: AUTORÍA Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SUPERFICIES MULTICONTACTO

Autor: David Roldán Álvarez

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y DESPLIEGUE DE UN SERVICIO DE TELECOMUNICACIÓN PARA M-LEARNING EN MÓVILES ANDROID: GYMKHANAS DE NUEVA GENERACIÓN

Autor: Jorge Fernández González

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL PARA JÓVENES INVESTIGADORES – CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS MEDIOAMBIENTALES

MODALIDAD A

Proyecto premiado: TRATAMIENTO DE UN AGUA RESIDUAL DE ORIGEN FARMACÉUTICO EN CONTACTORES BIOLÓGICOS ROTATIVOS

Autor: Iván Rodríguez Hernández

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: EFECTO DE LA PRESENCIA DE UN DOSEL DE ALGAS EN EL DESARROLLO Y RECUPERACIÓN DE COMUNIDADES INTERMAREALES

Autor: Jesús Fierrez Crespo

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL PARA JÓVENES INVESTIGADORES – TURISMO

MODALIDAD A

Proyecto premiado: AN EXPLORATORY STUDY OF MEETING DESTINATION SELECTION CRITERIA IN EUROPE. A CASE STUDY OF MADRID, SPAIN

Autora: Tamara Ruiz Alonso

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B DESIERTO

PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL PARA JÓVENES INVESTIGADORES – INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

MODALIDAD A DESIERTO

MODALIDAD B

Proyecto premiado: ESTUDIO Y MODELADO DEL RETARDO EXTREMO A EXTREMO EN REDES AD HOC INALÁMBRICAS DE GRAN ESCALA

Autora: Mihaela Ioana Chidean

Dotación: 1.000 euros.

**PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL PARA JÓVENES INVESTIGADORES –
CIENCIAS DE LA SALUD**

MEMORIA CONSEJO SOCIAL 2011

MODALIDAD A DESIERTO

MODALIDAD B DESIERTO

Plan de formación docente 2011

El Consejo Social, en su Plan de Actuaciones para el 2011, dentro de la línea de actuación de “impulsar la excelencia en la docencia”, y en colaboración con el Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea, establece que colaborará con el Plan de Formación del Docente, iniciativa que surge de la necesidad del profesor universitario, que junto al dominio de los conocimientos científicos de su especialidad, requiere de conocimientos y habilidades para desempeñar la docencia, para transmitir esos conocimientos.

Ese cambio en el papel del profesor implica la necesidad de adaptarse no sólo a nuevos métodos docentes, sino también a otros aspectos derivados de la convergencia, como son la necesidad de dotar al alumno de otras aptitudes que trascienden el conocimiento académico, establecer la figura del orientador-tutor, etc.

Además, junto esta renovación metodológica, asistimos a la permanente renovación tecnológica, por lo que la formación docente debe incluir, sin duda, una parcela de formación al profesor sobre las TICs, orientadas a su realidad práctica, a la creación de materiales interactivos, la utilización de las TICs para su propio aprendizaje, para su relación con los alumnos, con otros profesores, etc.

Este proyecto viene llevándose a cabo desde el curso 2006/2007. A continuación, se detallan los cursos realizados durante el ejercicio de 2011:

Taller de elaboración de Guías Docentes

Campus:	Móstoles, Vicálvaro, Alcorcón y Fuenlabrada
Fechas:	3 y 4 de mayo de 2011
Duración:	5 horas (3 + 2)
Profesorado:	Francisco Gómez, Saray Navas, Lorena Rodríguez y Jaime Urquiza (URJC)
Nº de Alumnos:	40

Adaptar nuestra docencia al desarrollo y la evaluación de competencias

Campus: Alcorcón
 Fechas: 23 y 24 de mayo y 14 y 15 de junio de 2011
 Duración: 25 horas (20 presenciales y 5 no presenciales)
 Profesorado: Alfredo Prieto Martín (UAH)
 Nº de Alumnos: 50

Métodos y recursos didácticos para la enseñanza universitaria presencial y para la enseñanza universitaria a distancia (on-line)

Campus: Fuenlabrada
 Fechas: 30 y 31 de mayo y 6, 7 y 8 de junio de 2011
 Duración: 20 horas
 Profesorado: Begoña García Gil (URJC)
 Nº de Alumnos: 40

Herramientas para la evaluación de competencias en los estudiantes universitarios

Campus: Móstoles
 Fechas: 7, 8 y 10 de junio de 2011
 Duración: 20 horas
 Profesorado: Isabel Sierra (URJC)
 Nº de Alumnos: 40

El papel de ANECA en el desarrollo y evaluación de la carrera docente: programa de evaluación del profesorado (PEP)

Campus: Móstoles
 Fechas: 16, 17 y 19 de mayo de 2011
 Duración: 20 horas
 Profesorado: Eva María Mora Valentín y Marta Ortiz de Urbina Criado (URJC)
 Nº de Alumnos: 25

El papel de ANECA en el desarrollo y evaluación de la carrera docente: Programa ACADEMIA para la Acreditación Nacional

Campus:	Móstoles
Fechas:	23, 24 y 25 de mayo de 2011
Duración:	20 horas
Profesorado:	Eva María Mora Valentín y Marta Ortiz de Urbina Criado (URJC)
Nº de Alumnos:	25

Evaluación de la actividad investigadora: ¿Cómo justificar los indicios de calidad de las publicaciones?

Campus:	Alcorcón
Fechas:	13, 15 y 16 de junio de 2011
Duración:	20 horas
Profesorado:	Eva María Mora Valentín y Marta Ortiz de Urbina Criado (URJC)
Nº de Alumnos:	30

Aprendizaje experiencial en la docencia universitaria en grupos grandes

Campus:	Vicálvaro
Fechas:	3 y 4 de mayo de 2011
Duración:	20 horas
Profesorado:	Tim Ingarfield y Alejandro Iborra (UAH)
Nº de Alumnos:	150

Taller “Emociones y salud”

Campus:	Móstoles
Fechas:	4, 5, 6 y 7 de abril de 2011
Duración:	20 horas (15 presenciales y 5 no presenciales)
Profesorado:	Carmen Gallardo Pino, Cecilia Peñacoba Puente, Ana Martínez Pérez (URJC)
Nº de Alumnos:	25

Taller “Relaciones interpersonales”

Campus: Fuenlabrada
 Fechas: 16, 17, 18 y 19 de mayo de 2011
 Duración: 20 horas (15 presenciales y 5 no presenciales)
 Profesorado: Carmen Gallardo Pino, Cecilia Peñacoba Puente,
 Ana Martínez Pérez (URJC)
 Nº de Alumnos: 25

Taller “Gestión del tiempo”

Campus: Vicálvaro
 Fechas: 20, 21, 22 y 27 de junio de 2011
 Duración: 20 horas (15 presenciales y 5 no presenciales)
 Profesorado: Carmen Gallardo Pino, Cecilia Peñacoba Puente,
 Ana Martínez Pérez (URJC)
 Nº de Alumnos: 25

Evaluación de la actividad investigadora: ¿Cómo justificar los indicios de calidad de las publicaciones?

Campus: Fuenlabrada y Vicálvaro
 Fechas: 13, 14, 16 y 19, 20 y 21 de diciembre de 2011
 Duración: 20 horas: 15 horas presenciales (3 sesiones de 5 horas)
 y 5 horas no presenciales
 Profesorado: Eva Mora y Marta Ortiz de Urbina (URJC)
 Nº de Alumnos: 30

Cómo ser un profesor eficaz en el EEES. Competencias del nuevo profesor y mejores prácticas en enseñanza universitaria

Campus: Vicálvaro
 Fechas: 28 de noviembre y 1 de diciembre de 2011
 Duración: 10 horas
 Profesorado: Alfredo Prieto (UAH)
 Nº de Alumnos: 50

Curso sobre aprendizaje en red. Enseñanzas on-line

Campus: Alcorcón
 Fechas: 13 y 16 de diciembre de 2011
 Duración: 10 horas
 Profesorado: Begoña García Gil (URJC) y Esther Alba
 Nº de Alumnos: 30

Personal Learning Enviroment: Servicios web para la enseñanza universitaria

Campus: Móstoles
Fechas: 12 y 13 de diciembre de 2011
Duración: 10 horas
Profesorado: Manuel Gertrúdix y Sergio Álvarez (URJC)
Nº de Alumnos: 25

BASES DE LA CONVOCATORIA

I. PRESENTACIÓN

La Innovación y Mejora de la Docencia, entendida como un proceso de intervención, reflexión y evaluación para la mejora de la práctica docente, constituye, sin duda, en un proceso de reforma de la Educación Superior, una de las modalidades relevantes para la formación docente y para la mejora de la calidad de la docencia. En este sentido, una de las prioridades que impulsa el proyecto docente de la Universidad Rey Juan Carlos es la mejora continua de la calidad docente y educativa. Para ello, el Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea, con la colaboración del Consejo Social, promueven la VII Convocatoria de Ayudas a la Innovación y Mejora de la Docencia, curso 2011 / 2012.

II. OBJETIVOS

- Promover la mejora continua de la calidad de la docencia en la Universidad Rey Juan Carlos.
- Fomentar la búsqueda y el desarrollo de métodos educativos innovadores que mejoren la docencia y faciliten el aprendizaje.
- Optimizar la integración y el rendimiento de los estudiantes.
- Mejorar los procesos de evaluación en el marco del EEES.
- Favorecer la Innovación como proceso integrado en la labor docente.
- Incentivar la participación del profesorado, de titulaciones y de centros de la Universidad Rey Juan Carlos en acciones de innovación docente.
- Fomentar el uso de las TIC y del Campus Virtual en la docencia y en el aprendizaje.

III. MODALIDAD

Únicamente se valorarán aquellos proyectos que se ajusten a las siguientes líneas de investigación:

- **Optimizar el rendimiento de los estudiantes, reducción del fracaso académico y el abandono.**

Se valorarán aquellos proyectos encaminados a mejorar las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia, según la definición de éstas recogida en el Anexo I, "Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales", apartado octavo, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- **Favorecer el aprendizaje autónomo del estudiante y utilizar métodos innovadores que fomenten la participación de los estudiantes mediante metodologías activas, generando materiales y recursos para el trabajo autónomo del estudiante, así como su evaluación continua.**

Los proyectos que se presenten deberán ampliar, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas, teniendo en cuenta que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala que los planes de estudio deberán tener en el centro de sus objetivos, la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, con especial énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias así como los procedimientos para evaluar su adquisición.

- **Fomentar el uso de las TIC y del Campus Virtual en la docencia y en el aprendizaje.**

Los proyectos deben perseguir un mejor uso de las TIC y del Campus Virtual en el proceso de enseñanza-aprendizaje, implementando modelos que permitan mejorar la calidad de la docencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje y la evaluación de la formación on-line.

- **Utilizar sistemas de evaluación que establezcan nuevos modelos de evaluación en competencias.**

Los proyectos deberán ampliar, sin excluir, el enfoque tradicional basado en contenidos y horas lectivas, teniendo en cuenta que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala que los planes de estudio deberán tener en el centro de sus objetivos, la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, con especial énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias así como los procedimientos para evaluar su adquisición.

IV. DESTINATARIOS, SOLICITANTES, DOTACIÓN Y DURACIÓN

- **Destinatarios:** Profesores o grupos de profesores de la URJC
- **Solicitantes:** Podrá presentar la solicitud todo el personal docente e investigador de la Universidad Rey Juan Carlos, de forma individual o por grupos de profesores, para aplicarse en una o varias asignaturas pertenecientes a planes de estudios de Grado, Master y restos de titulaciones oficiales de la URJC en las que impartan docencia en el curso 2011/2012. En caso de proyecto presentado por un grupo de profesores, se nombrará un director, responsable de los fondos recibidos y de la ejecución del proyecto, quien firmará la solicitud.
- **Dotación máxima por proyecto:** 1.000 euros
- **Duración:** Proyecto a desarrollar durante el Curso 2011/2012 y finalizará el 30 de mayo de 2012.

V. FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- **Plazo y lugar de Presentación.** La solicitud junto con la documentación requerida se presentará en cualquiera de los Registros de los Campus de la Universidad dirigida al Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea y a través del correo electrónico institucional, a la dirección **ayudas.innovacioneducativa@urjc.es**, especificando en el asunto "VII Convocatoria de Ayudas a la Innovación Educativa". Los proyectos

que no sean presentados por registro no serán admitidos por la URJC y no serán sometidos al Comité de Valoración. El Plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en los registros de la universidad y finalizará el día 28 de abril de 2011.

- **Documentación exigida.** Las solicitudes se presentarán en el formulario de solicitud que se adjunta como Anexo I a la presente convocatoria, disponible en la dirección

http://www.urjc.es/ordenacion_docente/innovacion_educativa.html

- Las solicitudes presentadas que adolezcan de defectos que resulten subsanables conforme a la legalidad vigente podrán ser objeto de subsanación por los interesados, previo plazo de 4 días hábiles, que será concedido por el Vicerrector de Armonización y Convergencia Europea, el cual publicará la relación de dichas solicitudes, provisionalmente excluidas, en la dirección

http://www.urjc.es/ordenacion_docente/innovacion_educativa.html,
junto con las causas de exclusión, concediendo el mencionado plazo.

- Tras el plazo indicado en el párrafo anterior, el Vicerrector de Armonización y Convergencia Europea publicará, tras su evaluación por el Comité de Valoración, la relación definitiva de solicitudes así como las definitivamente excluidas y las causas de dicha exclusión, frente a cuya resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de la mencionada relación.

VI. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Las especificaciones que deben contener los proyectos se recogen en el modelo de solicitud, Anexo I.

VII. REQUISITOS Y CUANTÍA DE LA AYUDA

La dotación global de las ayudas para el curso 2011/2012 ascenderá a 30.000 euros, que serán satisfechos con cargo al presupuesto del Consejo Social (30.CS 422D 226.08).

Los fondos sólo podrán destinarse a las actividades y conceptos directamente previstos en el proyecto y serán expresamente detallados en la documentación remitida.

En ningún caso se podrá incluir remuneración de profesorado de la propia Universidad o P.A.S en concepto de colaboración, conferencia, seminario, etc. No se financiarán la dotación de equipos informáticos u otro tipo de infraestructuras o recursos que se canalicen por otras vías, así como los gastos de restauración.

Las propuestas deberán tener en cuenta los grupos y los medios materiales y humanos existentes.

No se podrá participar en más de un proyecto presentado en esta Convocatoria, dicho incumplimiento significará la no valoración de los proyectos afectados por parte del Comité de Valoración.

VIII. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de estas ayudas se comprometen a:

Director del proyecto subvencionado:

- Presentar un informe a la fecha de finalización del proyecto. La Memoria deberá de presentarse en soporte papel en cualquiera de los registros de la Universidad, dirigida al Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea, y en soporte electrónico, según el modelo que proporcionará el Coordinador del Programa de Innovación Educativa en el momento oportuno. La Memoria se presentará antes del 15 de junio de 2012.
- Aceptar la difusión en cualquier medio del contenido de la Memoria Final por parte de la Universidad sin que ello suponga derecho de devengo alguno.
- Proporcionar la información que demande el Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea y el Comité de Valoración sobre el proyecto.

- No efectuar cambios en el proyecto que no sean previamente autorizados por el Comité de Valoración.
- Responder de la correcta utilización de los fondos concedidos.
- La ejecución de un proyecto diferente o la utilización de los fondos para otros gastos distintos a los solicitados en el modelo de solicitud presentado supondrá la revocación de la ayuda y la obligación de devolver las percibidas, aun cuando se hubieran gastado, conforme a la normativa vigente.

Profesor colaborador del proyecto:

Realizar las tareas encomendadas por el Director del proyecto. No se expedirá ningún certificado de participación en la Convocatoria sin que el interesado presente un informe del director del proyecto en el que se haga constar su positiva participación en el proyecto.

IX. RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS

Los participantes en la presente Convocatoria de ayudas tendrán:

- Prioridad en la inscripción a los cursos de Formación Docente impartidos en la Universidad Rey Juan Carlos.
- Los profesores que participan en los proyectos de Innovación Educativa tendrán derecho a las certificaciones oportunas, mediante la expedición de un diploma acreditativo. Dichas certificaciones se emitirán a la finalización del proyecto salvo que el director del proyecto indique lo contrario mediante escrito presentado al Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea, justificando la necesidad de dicha emisión.

Criterios de selección

Las solicitudes presentadas serán valoradas atendiendo a los siguientes criterios:

- Grado de adecuación a los objetivos de la convocatoria
- Relevancia del tema del proyecto: proyección práctica
- La calidad del proyecto, en términos de originalidad, coherencia y viabilidad
- Incidencia en la mejora de la práctica docente: mejora del proceso de aprendizaje de los alumnos
- Claridad en los objetivos propuestos y en las actuaciones previstas
- El alcance de la propuesta y las posibilidades de transferencia de las innovaciones previstas a otras asignaturas y/o titulaciones
- Adecuación del Presupuesto a las actividades y objetivos planteados.
- La concreción de los métodos y recursos empleados.
- La posibilidad de consolidar la innovación y la amplitud del ámbito de aplicación.
- No haber disfrutado, el solicitante o grupos de profesores, de ayudas a la Innovación y Mejora de la docencia con anterioridad a la presente convocatoria.

Comité de Valoración

La selección de proyectos se llevará a cabo por un Comité de Valoración atendido a los criterios mencionados en el apartado anterior.

El Comité de Valoración estará integrado por una Comisión de Expertos actuando como secretario de dicho Comité el Coordinador del Programa de Innovación Educativa de la URJC, el cual no tendrá voto en la valoración

de los proyectos. El Comité lo componen D. Juan Carlos Ibáñez (Universidad Carlos III), D. Manuel Álvaro Dueñas (UAM) y D.ª Carmen Ferrero Torres (Consejo Social de la URJC).

El Comité de Valoración tendrá la facultad de interpretar y aclarar las bases de la convocatoria.

La relación provisional de los proyectos seleccionados se publicará en la página web de la Universidad, en la dirección

[http://www.urjc.es/ordenacion docente/innovacion_educativa.html](http://www.urjc.es/ordenacion_docente/innovacion_educativa.html), y en los Registros de la URJC, disponiendo los interesados de un plazo de 7 días hábiles para formular las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo el Comité de Valoración se volverá a reunir y tras estudiar las alegaciones publicará en la página web de la Universidad la relación definitiva de proyectos seleccionados y en los Registros de la Universidad la resolución definitiva con las cuantías económicas finales. Una vez seleccionados los proyectos, las comunicaciones con los interesados se realizarán por correo electrónico.

Contra ambas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

XI. PUBLICACIONES

Las publicaciones que emanen de los trabajos realizados en el seno de estos proyectos deberán reflejar esta circunstancia, indicando el título del proyecto, el código y la denominación de esta convocatoria de la Universidad Rey Juan Carlos.

La presentación de solicitudes y la recepción de la ayuda implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común o bien recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente de conformidad con la ley reguladora de la mencionada jurisdicción.

Proyectos seleccionados

- Sistema de doble corrección como estrategia de evaluación formativa.
- Estrategias de autoevaluación y e-autoevaluación formativas para potenciar el aprendizaje autónomo del estudiante y la coevaluación.
- Creación y mantenimiento de Croniconómica en formato de prensa escrita y digital.
- Cómo leer, analizar e interpretar las páginas de la prensa económica y financiera.
- Sistema integral de comunicación multimedia para la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Seguimiento on-line del nivel de autoaprendizaje de los estudiantes en asignaturas impartidas por el área de Ingeniería Telemática.
- Creación interactiva de conocimiento a través de herramientas audiovisuales.
- Obtención de un protocolo eficaz de evaluación formativa aplicable a la introducción, seguimiento y evaluación de Memorias de Fin de Estudios.
- La evaluación de competencias y las TIC en la docencia de Metodología de la Investigación educativa impartida en los Grados de Educación Infantil y Primaria.
- La Historia, la Historia del Derecho y la Historia de la Educación desde una perspectiva multidisciplinar y el apoyo de actividades fuera de la Universidad: el Arte como apoyo en la docencia.
- El cine como herramienta educativa para la adquisición de competencias transversales en la asignatura Atención Temprana del Grado de Educación Infantil.
- Primera fase de elaboración de un libro de material docente para la adecuación del trabajo de los alumnos y la mejora del proceso de evaluación continua en el marco del EEES: creación, selección y adaptación de materiales y actividades didácticas par asignaturas de Economía Pública, empelando un enfoque integrado de contenidos y lengua extranjera.

- VERSIONA: Evaluación continua de la Docencia Práctica en las Ingenierías basada en Sistemas de Control de Versionas.
- Proyecto de enseñanza integrada de Fisiología, Fisiopatología y enfermería clínica en alumnos de primer curso del grado en enfermería.
- Actividades participantes para la enseñanza de Public Finance.
- Metodologías docentes activas a través del diseño y uso de wikis II.
- La utilización de informerciales como herramienta de aprendizaje activa.
- Enseñanza de la materia de Inteligencia Artificial en los Grados de Informática.
- Aplicación de la innovación docente en la disciplina de análisis de estados financieros.
- Argumentación en equipo: una nueva forma de aprender la opinión periodística.
- Elaboración de una aplicación informática para el aprendizaje interactivo de restauraciones directas de dientes posteriores con resina compuesta.
- Evaluación de competencias transversales: definición de fases, agentes, indicadores y rúbricas en materias de carácter obligatorio.
- ECO Theory 01: Aprendizaje autónomo con seis metodologías activas en Teorías de la Información.
- Redacción digital en el aula.
- Optimizar el rendimiento de los estudiantes, reducción del fracaso académico y el abandono.
- Desarrollo y evaluación del uso académico de una web con fines docentes en el ámbito de las asignaturas de Dirección Estratégica.
- Pautas para conseguir las competencias genéricas y específicas de grado en derecho. Los trabajos en grupo.
- Análisis del perfil de las titulaciones de grado en Ciencias de la Salud a través del volumen de trabajo soportado por los estudiantes y el profesorado ¿estamos haciendo bien las cosas?

- La enseñanza del lenguaje jurídico: elaboración de un glosario jurídico virtual.
- Creación de una comunidad virtual de aprendizaje a través de edublogs y wikis: El uso de herramientas eficaces de la web 2.0 para el fomento del trabajo autónomo y colaborativo en estudiantes del Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia.
- Un sistema para el fomento del aprendizaje autónomo y la evaluación de competencias para los Grados de Informática.
- Mejora del rendimiento, la motivación de los estudiantes y el análisis de competencias adquiridas a través de la plataforma e-Learning mediante el análisis de la interacción en Merlin-Mo.
- Materiales de prácticas para la docencia de derecho internacional público.
- Programa de enseñanza y evaluación de competencias humanas, metodológicas y de alto nivel de dirección, relacionadas con la interacción sanitario-paciente: aplicación piloto en el Grado de Enfermería.
- Uso de "apuntes guiados o incompletos" y casos teórico/prácticos en la asignatura de Geología.
- Aplicación de técnicas basadas en servicios en la adquisición de conocimientos relacionados con el ámbito de la Ingeniería del Software y los Sistemas Distribuidos.
- Evaluación por competencias en la materia dirección de producción y operaciones en el marco de EEES.
- Aprendizaje de procesos geológicos en España mediante TIC.
- DEMUESTRA: Investigación-Acción (I-A) basada en un aprendizaje activo que optimiza el rendimiento académico en las aulas y aplicado para afrontar los retos profesionales.
- La videoconferencia documental como material para el aprendizaje autónomo del alumno en la docencia de la historia del arte en el Grado de Historia: Del Museo al Aula.

- Webquest, problema based learning (PBL/ABP) e instrumentos play by mail (PBM) como complementos evaluativos: competencias y calificación.
- Desarrollo de itinerarios formativos adaptativos a través de vídeo interactivo para el aprendizaje de la programación.
- Taller práctico de construcción de entornos virtuales para el tratamiento de fobias y otras patologías en Psicología.
- Adaptación y optimización del proyecto educativo INNOVACONTA sobre Contabilidad Financiera a las nuevas titulaciones de grado como plataforma base para la mejora de la docencia y el rendimiento de los alumnos.
- Tutorías colectivas como entorno de aprendizaje entre iguales.
- Las TIC y las asignaturas de recursos humanos: elaboración de una página web con material docente.
- El uso de plataformas basadas en redes sociales como herramienta de integración con el Campus Virtual.
- Simulación de Mercados organizados integrados en el Campus Virtual.
- Adaptación de la asignatura "Recursos Territoriales Turísticos en España" al proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación por competencias.
- Aplicación y uso de metodologías active learning orientadas a objetivos educativos bajo el enfoque CSCL en grados y titulaciones de la URJC.
- El papel de las redes profesionales en la educación superior: herramienta web 2.0 para la formación e inserción Laboral.
- El trabajo en equipo: valoración longitudinal de la adquisición de la competencia a través de diferentes metodologías docentes.
- Desarrollo competencias y el saber ser con Campus Virtual y las herramientas on-line Will Tools como coach virtual en la URJC.
- El aprendizaje a través de la evaluación: herramientas para fomentar la retroalimentación.
- Uso de plataformas virtuales 3D como soporte para el desarrollo de metodologías didácticas orientadas al logro de competencias profesionales y el refuerzo de la dimensión social del aprendizaje en la educación online.

- Un nuevo enfoque didáctico para evaluar los efectos distributivos de una reforma impositiva. El uso de técnicas de microsimulación en el marco del Campus Virtual.
- Evaluación de la efectividad pedagógica asociada al uso de jueces automáticos en la enseñanza de la programación.
- El video como herramienta para la consecución y evaluación de competencias en asignaturas científico-técnicas con contenidos mecánicos.
- Empresas y profesionales de Relaciones Públicas: conocimiento a través del aprendizaje cooperativo.
- Método de producción y creación publicitaria basado en dinámicas de aprendizaje interactivas.
- Los Foros de Debate como propuesta de mejora de aprendizaje individual e interdisciplinar en los estudios de Derecho.
- Desarrollo de un procedimiento de evaluación para la adquisición de la competencia capacidad de análisis y síntesis en estudiantes de grado modelizado mediante la herramienta Lams.
- Fomento de la creatividad en asignaturas del área de
- Arquitectura y Tecnología de Computadores aplicada a proyectos de hardware programable mediante la metodología de Blended Learning y técnicas de aprendizaje basado en problemas.
- Propuesta de innovación y mejora en la calidad docente aplicada al Grado de Ciencias y Tecnología de los Alimentos: grupos docentes coordinados para el desarrollo-evaluación compartida de competencias.
- Aprendizaje autónomo e interactivo en la enseñanza de la Biología Celular en el Grado de Medicina.
- Utilización de herramientas de enseñanza on-line y de software libre orientado al aprendizaje autónomo y a la autoevaluación en las asignaturas de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Desarrollo de metodologías y contenidos.
- Aprendizaje activo en el diseño de Bases de Datos.

- Puesta en marcha de un sistema integral de seguimiento para la evaluación final de la consecución de competencias en el Grado de ADE: aplicación en la URJC.
- Elaboración de materiales didácticos digitales para la enseñanza del Derecho procesal civil especialmente adaptados para su uso en dispositivos electrónicos tipo Tablet PC.
- Danza y expresión corporal en la Escuela Primaria.
- Anthropos 2011.
- ArqueoPHotoTeca.

Profesorado participante

- Abad Romero, Pilar
- Abalo Delgado, Raquel
- Albarrán Sánchez, Miguel
- Alberruche Díaz-Flores, Mercedes
- Albert Piñole, Isabel
- Alcover de la Hera, Carlos María
- Alonso Fernández, Miriam
- Alonso Gallo, Nuria
- Alonso Neira, Miguel Ángel
- Álvarez de Espejo Montiel, Teresa
- Álvarez García, Sergio
- Álvarez Pozo, María de la Palma
- Álvarez, Joaquín
- Andrea Bollati, Verónica
- Anguita Rodríguez, Francisca
- Aragón Reyes, Félix
- Ardoy Cuadros, Juan
- Arencibia Villagrà, Amaya
- Arredondo Conchillo, Belén
- Arroyo Almaraz, Isidoro
- Arsuaga Ferreras, Jesús María
- Bádenas Zamora, Antonio
- Baladrón Pazos, Antonio José
- Baños González, Miguel
- Baracco Cabañes, Bruno
- Barbeito Iglesias, Roberto Luciano
- Barloja Valero, Paloma
- Barreiro Carril, Beatriz
- Barrio Izquierdo, Isabel del
- Barrio Izquierdo, Luis del
- Barrios Baudor, Guillermo
- Barrús Ortiz, María Teresa
- Bautista Santa Cruz, Luis Fernando
- Bayona Beriso, Sofía
- Billhardt, Holger
- Blanco González, Alicia
- Blanco Jiménez, Francisco José
- Bonilla Priego, María Jesús
- Bonilla Sánchez, Eusebio
- Borromeo, Susana
- Buenaposada Biencinto, José Miguel
- Cabellos Pardos, Enrique
- Cabido Valladolid, Raúl
- Cabrera Jerónimo, Elena
- Cáceres García de Marina, Paloma
- Calero, Rocío
- Calle Durán, María del Carmen de la
- Calvo Box, María Josefa
- Canela Vicente, Juan
- Cano Galán, Yolanda
- Cano Linares, María de los Ángeles
- Carlos Sendín, José
- Carrasco Bañuelos, Eva María
- Carretié Arangüena, Héctor
- Castellanos Vega, Jorge
- Castillo Gutiérrez-Maturana, Blanca
- Castro Barbero, Eva María
- Castro Conte, Macarena
- Castro Núñez, Rosa Belén
- Castro, M^{ra} Valeria de

- Catalá Rodríguez, Myriam
- Cavero Barca, José María
- Cayuela Delgado, Luis
- Ceballos García, Laura
- Celada Manjón, Gregorio
- Centeno González, José
- Cerdán Gómez, Fátima
- Charro Baena, Pilar
- Chavarría Pérez, Cristina
- Cigarán Méndez, Margarita
- Cobo del Rosal Pérez, Gabriela
- Cobos Molina, Carmen
- Collado Vázquez, Susana
- Conde Vilda, Cristina
- Córdoba Castejón, Juan Antonio
- Correa Burrows, Paulina
- Cruz Suárez, Ana
- Cuesto Quintero, Carlos E.
- De Jesús Gómez, Teresa
- Delgado Aranguren, Borja
- Delgado Godoy, Leticia María
- Delgado Jalón, María Luisa
- Delgado Rodríguez, María Jesús
- Díaz Barrado, Cástor Miguel
- Díaz Cano, Eduardo
- Díaz Garrido, Eloisa
- Díaz Gil, Gema
- Díaz Pardo, Gloria
- Díaz Pulido, José Manuel
- Díaz-Silveira Santos, Cintia
- Díez de Castro, Luis Tomás
- Díez Martín, Francisco
- Domínguez Mateos, Francisco
- Domínguez Santos, Fernando
- Doncel Pedrera, Luis Miguel
- Écija Gallardo, María del Carmen
- Escamilla Solano, Sandra
- Escribano Mediavilla, Nuria Isabel
- Esteban Hernández, Jesús
- Esteban Sánchez, Natalia
- Farfán Montero, Juana
- Fernández Agulló, Teresa
- Fernández Álvarez, Carlos Alberto
- Fernández Fernández, José Gabriel
- Fernández Gil, Alberto
- Fernández Manzano, Eva Patricia
- Fernández Rodríguez, José Javier
- Fernández Rodríguez, Manuela
- Fernández Romero, Diana
- Figueroa Domecq, Cristina
- Flecha Barrio, María Dolores
- Flores Álvarez, Julio
- Flores Jimeno, María del Rocío
- Flores Ureba, Sancha
- Forcadell Martínez, Francisco J.
- Francescutti Pérez, Luis Pablo
- Fuentes Fuentes, María Victoria
- Fuentes Moraleda, Laura
- Gacón Costa, Luis
- Galcerán Montaña, Isabel
- Gallardo Peñas, Ana
- Gallardo Pino, Carmen
- Gallego Losada, Rocío
- Gallego Trijueque, Sara
- Gallegos, Federico

- Gañán Aceituno, Judith
- Gaona Pisonero, M^o del Carmen
- Garcés Osado, Andrés
- García Bilbao, Pedro Alberto
- García de Madariaga Miranda, José
- García Gil, Begoña
- García Jiménez, Custodia
- García López, María José
- García Manso, Almudena
- García Martínez, José Manuel
- García Moreno, Marta B.
- García Moreno, Susana
- García Muiña, Fernando E.
- García Muiña, José Manuel
- García Pardo, Eduardo
- García Quintanilla, Luis
- García San Frutos, Miriam
- García Sánchez, Alicia
- García Sánchez, M^o Beatriz
- Garrido Abia, Raquel
- Garrido Maneiro, Miguel Ángel
- Garzás Parra, Javier
- Gayo Laffée, Daniel
- Gértrudix Barrio, Manuel
- Gil Herrera, Luis
- Giménez Rodríguez, Silvia
- Giráldez de Luis, Isabel
- Girón Moreno, María Rocío
- Goicoechea García, Carlos
- Gomariz Acuña, Tomás Pedro
- Gómez del Río, María Teresa
- Gómez Esquer, Francisco
- Gómez García, Jorge
- Gómez Gómez, Marta
- Gómez Ortega, Alba
- Gómez Ruiz, Santiago
- González Alonso, Silvia
- González Gutiérrez, José Luis
- González Hernández, Esther
- González Sánchez, Rocío
- González, Lydia
- González-Escalada Mena, Alba
- González-Pumariega, Rocío Molina
- Gonzalo Hevia, Noelia
- Gortázar Bellas, Francisco
- Guerras Marín, Luis Ángel
- Guijarro Mora, Víctor
- Gutiérrez Llorente, Araceli
- Hamoudi Amar- Khodja, Hamid
- Hens Pato, Roberto
- Heras Quirós, Pedro de las
- Hermoso Traba, Ramón
- Hernández Rubio, Carolina
- Hernández Tamames, Juan Antonio
- Hernando García-Cevigón, Alberto
- Herradon Pliego, Esperanza
- Herrmann, Elisa Amelia
- Hierro Morales, María Isabel del
- Hijón Neira, Raquel
- Hortal Muñoz, José E.
- Irrazabal, Emmanuel
- Jesús Alonso, María
- Jiménez Antona, Carmen
- Jiménez García, Francisco

- Lara Bueno, María Isabel de
- Lima Pinilla, Isabel
- Linares Palomar, Rafael
- López López, Almudena
- López Ruiz-Labranderas, Iván López
- López Sanz, Marcos
- López-Miranda González, Visitación
- Lovillo Gil, Ascensión
- Luis Jiménez, Óscar de
- Macías Guillén, Almudena
- Madrigal Barrón, Patricia
- Malfeito Gaviro, Jorge
- Malpica, Norberto
- Marchamalo Martínez, José Javier
- Marcos Calvo, Miguel Ángel
- Marcos Martínez, Esperanza
- Martín Azcano, Eva María
- Martín Briceño, María Rosario
- Martín Cabello, Antonio
- Martín de Diego, Isaac
- Martín del Peso, Mónica
- Martín González, Fidel
- Martín Lope, Mercedes
- Martín Peña, María Luz
- Martín Rengel, Antonio
- Martín Velázquez, Silvia
- Martínez Mármol, Amaya
- Martínez Martínez, Carmen
- Martínez Pastor, Esther
- Martínez Peláez, Agustín
- Martínez Peñas, Leandro
- Martínez Pérez, Ana Mercedes
- Marugán Aguado, Javier
- Mata Fernández, Susana
- Medina Alcoz, María
- Medina de la Viña, Elena
- Medina López, Ana
- Medina Salgado, Sonia
- Meléndez Morillo, Lourdes
- Mellado Fernández, Daniel
- Menéndez Robles, María Luisa
- Mercado Romero, Francisco
- Miraut Andrés, David
- Molina Gil, Paúl
- Mondelo, Edysa
- Monrobel Alcántara, José Ramón
- Mora Agudo, Leonor
- Moral García, Santiago
- Morán Blanco, Sagrario
- Morante Zarcero, Sonia
- Moratalla Collado, Jorge
- Moreno Adalid, Ana María
- Moreno Díaz, Julio
- Moreno Hutrez, José Luis
- Moreno Sánchez, José
- Moro Rodríguez, José Ernesto
- Moura Díez, Pablo
- Muela Molina, Clara
- Muñoz Mazón, Ana
- Muñoz Miguel, Juan Pedro
- Muñoz Montalvo, Ana Isabel
- Muñoz Muñoz, Eduardo
- Navalprotro Peinado, Jesús María
- Navarro Andrés, Nuria

- Navarro Heras, Emilio
- Nazario Debes, Alfredo Óscar
- Nieto Bona, María Paz
- Olmo Barbero, Jesús del
- Ortiz de Urbina Criado, Marta
- Ortiz Martín, Rubén
- Ossowski, Sasha
- Otamendi Fernández de la Puebla, Francisco Javier
- Pablos Heredero, Carmen de
- Pablos Heredero, Mónica de
- Palomar Anguas, María Pilar
- Palomero Ilardia, Irene
- Paredes Velasco, Maximiliano
- Pascual Serrano, David
- Pastor Pérez, Luis
- Paz Cobo, Sonia de
- Paz Gil, Iria
- Pelechano Barahona, Eva
- Peñacoba Puente, Cecilia
- Perelló Oliver, Salvador
- Pérez Campos, Ana Isabel
- Pérez del Pozo, Ángel
- Pérez Garrido, Marta
- Pérez Marín, Diana Rosario
- Pérez Quintanilla, Damián
- Pinos Polo, Elena
- Pires Jiménez, Luis
- Plaza Casado, Paola
- Prado Román, Alberto
- Prado Román, Camilo
- Prado Román, Miguel
- Rabadán Gómez, Ana Belén
- Rajas Fernández, Mario
- Ramos de Castro, Javier
- Ramos Gallego, María Mar
- Reche Martínez, Isabel
- Reinares Lara, Eva Marina
- Reinares Lara, Pedro
- Reyes Téllez, Francisco
- Rico García, Álvaro
- Rico García, María Guadalupe
- Riobóo Lestón, Irene
- Rivero Menéndez, José Ángel
- Rodríguez García, Teresa
- Rodríguez Iglesias, Isabel María
- Rodríguez Mateos, Araceli
- Rodríguez Pérez, Jesús
- Rodríguez Pontes, Begoña
- Rodríguez Rubio, María del Carmen
- Romeral Hernández, Josefa
- Romero Ania, Alberto
- Romero Herrero, Beatriz
- Romero Jordán, Desiderio
- Roperó Carrasco, Julia
- Rubio Gil, María Ángeles
- Rubio Sánchez, Manuel
- Ruiloba Alvariño, Julia
- Ruiz Navascués, Rafael
- Ruiz-Huerta Carbonell, Jesús
- Sacristán Navarro, María
- Saénz Rubio, Belén
- Sainz-Díez de Ulzurrun, Marina
- Salazar López, Alicia
- San Martín Fuentes, Emilio José

- San Martín Mazzucconi, Carolina
- San Martín Pascal, María Ángeles
- San Román Montero, Jesús María
- Sánchez Cid, Manuel
- Sánchez de Lara, Miguel Ángel
- Sánchez Domingo, María Belén
- Sánchez Fúquene, Diana M.
- Sánchez Hernández, María F.
- Sánchez Leyva, María José
- Sánchez Sánchez, Alfredo
- Sánchez-Barba Merto, Luis Fernando
- Santacruz Valencia, Liliana Patricia
- Santero Sánchez, Rosa
- Santiago Viñambres, Iván
- Santos Cabalgante, Beatriz
- Santos, Marta
- Sanz Martín-Bustamante, Marcos
- Sempere Navarro, Antonio V.
- Serrano Cámara, Luis Miguel
- Serrano Sánchez de León, Ángel
- Sierra Alonso, María Isabel
- Sotto Díaz, Arcadio
- Talón Ballesteros, Pilar
- Tomás Maestre Gil, Fernando
- Torviso Manchón, Beatriz
- Trías Nicolau, Feliu
- Trillo del Pozo, David
- Trinidad Núñez, Pilar
- Uña Jiménez, Octavio
- Uranga Ocio, José Antonio
- Used Villuendas, Javier
- Vacas Guerrero, Trinidad
- Valcácel Rivera, Yolanda
- Valle de Frutos, Sonia
- Vaquero López, Joaquín
- Vara Mesa, Juan Manuel
- Vasirani, Matteo
- Vázquez Rodríguez, María Rosa Inés
- Vega Catena, Pedro Jesús
- Vegas Torres, Jaime
- Vela Sánchez, Belén
- Velasco Furlong, Lillian
- Velasco Ortega, Milagros
- Velázquez Iturbide, Jesús Ángel
- Vera Pasmontes, Gema
- Versteegen, Gijs
- Vicente Crespo, Gemma
- Villacé Molinero, Teresa
- Villalta González, Rocío
- Vinatea Serrano, Eduardo
- Viñuales Ferreiro, Gonzalo
- Vizcaíno Madrideojos, Arturo
- Zamorano Moreno, Pilar
- Zanetti Durand, María Cecilia



OTRAS
ACTIVIDADES

Encuentro Técnico de la Comisión Económica Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Española

Madrid - 26 de enero de 2011

Presentación del "*Informe Sistemático Económico-Financiero para las Universidades Públicas*", llevado a cabo por D.ª Natividad Blasco de las Heras, Catedrática de la Universidad de Zaragoza, perteneciente al Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Valladolid – 7 y 8 de abril de 2011

LOS CONSEJOS SOCIALES 25 AÑOS DESPUES

JUEVES 7 DE ABRIL

Salón de Grados de la Facultad de Derecho —

Universidad de Valladolid

9:00 ACREDITACIONES

9:30 APERTURA DE LAS JORNADAS

D. Lucio Gabriel de la Cruz

Presidente del Consejo Social de la Universidad Valladolid

D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería y
Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales

9:45 CONFERENCIA: “Pasado, presente y futuro de los Consejos Sociales”

D. Juan Casado Canales

Director General de Universidades e Investigación de la Junta de
Castilla y León.

Presenta:

D. Salvador Sánchez-Terán Hernández

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca

11:00 PAUSA CAFÉ

11:30 MESA REDONDA: “Lo que espera la Universidad de los Consejos Sociales”

Intervienen:

D. Daniel Peña Sanchez de Rivera

Rector de la Universidad Carlos III

D. Luís Mediero Oslé

Gerente de la Universidad de Salamanca

D. Fernando Casani Fernández de Navarrete

Profesor Titular de Organización de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid

D. Daniel Llanos García

Presidente de la Asociación de Estudiantes Independientes de la Universidad de Salamanca

D. Francisco Javier Medina Cuesta

Director del Servicio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universidad de Valladolid

Modera:

D. Rafael Miranda Robredo

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Burgos

13:00 ACTO INSTITUCIONAL

Intervienen:

D. Lucio Gabriel de la Cruz

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid

D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería y Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales

D. Marcos Sacristán Represa

Rector de la Universidad de Valladolid

D. Juan Vicente Herrera Campo

Presidente de la Junta de Castilla y León

13:30 Visita al Palacio de Santa Cruz, sede de la Universidad de Valladolid

17:00 ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES

21:00 Concierto del Coro Universitario de la Universidad de Valladolid en la Capilla del Colegio San Gregorio.

VIERNES 8 DE ABRIL

Salón de Grados de la Facultad de Derecho —
Universidad de Valladolid

9:30 MESA REDONDA: “Lo que espera la Sociedad de los Consejos Sociales”

Intervienen:

D. Javier Gómez-Navarro Navarrete

Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio

D.ª M.ª Helena Antolín Raybaud

Directora Industrial Corporativa del Grupo Antolín

D.ª Carmen López Ruiz

Secretaria de Política Social de UGT

D. Rodolfo Benito Valenciano

Secretario Confederal de Estudios de CCOO y Presidente de la Fundación 1º de Mayo

D. Lluís Jofre Roca

Director General de Universidades de la Generalitat de Cataluña

Modera:

D.ª Adelaida de la Calle Martín

Rectora de la Universidad de Málaga y Vice-Presidenta de la CRUE

11:15 PAUSA - CAFÉ

11:45 CONFERENCIA: “El descontento y la promesa: tendencias actuales en el gobierno de las Universidades”

D. Daniel Samoilovich

Director de la Asociación Columbus

Presenta:

D. Manuel Puga Pereira

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Santiago de Compostela

13:30 Recepción en el Ayuntamiento de Valladolid

17:00 MESA REDONDA: “Apuntes para una reforma”

Intervienen:

D. Marius Rubiralta i Alcañiz

Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación

D. Juan José Mateos Otero

Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León

D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería y Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales

D. Federico Gutiérrez Solana

Rector de la Universidad de Cantabria y Presidente de la CRUE

Modera:

D. Francesc Solé Parellada

Vice-Presidente de la Fundación CYD

18:30 CLAUSURA

D. Lucio Gabriel de la Cruz

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid

D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería y Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales

D. Juan José Mateos Otero

Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León

D. Marcos Sacristán Represa

Rector de la Universidad de Valladolid

D. Marius Rubiralta i Alcañiz

Secretario General de Universidades

19:00 FIN DE LAS JORNADAS

Encuentro Técnico de Secretarios de Consejos Sociales Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas

Valencia - 17 de junio de 2011

La IACEE (*International Association of Continuing Engineerign Education* www.iacee.org) es la Asociación Internacional con más solera dedicada a promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el mundo de la formación permanente, no solo en el ámbito de la Ingeniería sino también en el resto de áreas donde la Universidades desarrollan actividades de formación para profesionales. La IACEE se fundó en 1989 en Beijing y a lo largo de estos 22 años ha promovido entre las Universidades de todo el mundo la necesidad y la pertinencia de dar servicio a la tercera misión Universitaria a través de la educación continua, el desarrollo profesional de los egresados y su formación permanente (*Lifelong Learning*).

La IACEE celebra un Congreso bianual (en 2012 tendrá lugar en Valencia, actuando como anfitrión el Centro de Formación Permanente de la Universidad Politécnica de Valencia) y cada año reúne su comité ejecutivo en diferentes partes del mundo. Aprovechando estas reuniones, es tradicional celebrar un Encuentro Regional con los actores y grupos de interés más importantes del país donde tiene lugar la reunión. Este año el *IACEE Regional Event* se celebró en Valencia el día 17 de junio, con el patrocinio y participación de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Públicas Españolas. Esta actividad pretendía dar una visión internacional del “*what is going on*” formación permanente desde la perspectiva de los miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación.

Este año, la IACEE conjuntamente con la Conferencia de Consejos Sociales, convocó el IACEE Regional Event especialmente dirigido a los miembros de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, especialmente a sus Secretarios Generales, y en general, a gestores y coordinadores de formación permanente de nuestras Universidades. Se pretendía, con diferentes intervenciones de gestores universitarios

internacionales del más alto nivel, exponer opciones organizativas, buenas prácticas y recomendaciones para la puesta en marcha y desarrollo estratégico de programas, centros e institutos de formación permanente en el entorno Universitario.

SALÓN DE ACTOS DEL RECTORADO

Universidad Politécnica de Valencia

8:30 Registro y recepción

9:00 Bienvenida y presentación del Encuentro

Deborah Salom, Secretaria del Consejo Social de la UPV

Patricio Montesinos, Jefe de Servicio del CFP de la UPV, vocal de la Junta Directiva de la IACEE

9:15 Nelson BAKER, IACEE President

Provost

Distance Learning & Professional Education

Georgia Institute of Technology, USA

“Lifelong Learning perspectives: challenges and tendencies”

9:45 Kim Scalzo, IACEE Vicepresident

Director, SUNY Center for Professional Dev.

State University of New York , USA

“Managing Continuing Education in classic Universities: models, outcomes and recommendations”

10:15 Mesa Redonda

10:30 Pausa - Café

11:00 Susan M. BRAY, IACEE Council member

Executive Director, New Vistas

Senior Associate, WorldWork Ltd., USA

“Lifelong learning challenges: new competences to compete in a global market with global work teams”

11:30 Jorge HERNAN ROJAS

Director de Educación Continua en Ingeniería

Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, Colombia

“La formación permanente en Latinoamérica y sus vínculos con España. La experiencia desde la Javeriana”

12:00 Frank Burris, IACEE Secretary General

Ex. Director, Programm for Engeenering Continuing Education

University of California, Los Angeles (UCLA), USA

“Lifelong Learning global perspective: lessons we learnt from the past and proposals for the future.”

12:45 Mesa Redonda y Clausura

Seminario internacional sobre valorización de tecnologías Jornada de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid

Madrid - 21 de junio de 2011

**FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II
C/ Mateo Inurria, 2 - Madrid**

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales desafíos en el proceso de comercialización de la investigación es la dificultad de valorizar la tecnología generada en el marco de proyectos de investigación financiados por diferentes administraciones públicas, que junto con las dificultades en el acceso y búsqueda de financiación, limita su incorporación al tejido industrial.

Por ello, las estrategias de valorización de los resultados científicos son necesarias para rentabilizar la investigación y aumentar el valor de dichos resultados con el objetivo de favorecer su transferencia al sector productivo de una manera efectiva. La valorización tecnológica se puede definir, en sentido amplio, como la creación de valor económico y social a partir del conocimiento y las capacidades científicas. La función de valorización implicaría, por tanto, todas las acciones necesarias para conseguir que los resultados de la investigación contribuyan de la forma más eficiente posible al desarrollo económico y social.

El objetivo del presente seminario es plantear un punto de encuentro en torno a las diferentes estrategias puestas en marcha por organismos nacionales e internacionales en torno a la explotación comercial de los resultados de investigación, que permita identificar metodologías y procedimientos de referencia en el entorno regional, nacional e internacional.

9:30 Apertura Institucional

Presidencia de la Comunidad de Madrid

Joaquín Leguina Herrán

Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales y Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alcalá.

Adriano García Loygorri

Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid

9:45 Conferencia Inaugural

Philippe Larédo

Director de investigación del Laboratorio de Tecnologías, Territorios y Sociedades (LATS) de la Escuela Nacional de Puentes y Calzadas (ENPC). Catedrático de la Escuela de Negocios de Manchester, Universidad de Manchester

10:15 Pausa – Café

SESIÓN 1

El Negocio del conocimiento en la Universidad

Dedicada a las empresas de transferencia de tecnología creadas por Universidades y Centros de Investigación emblemáticos por su preocupación por la transferencia de tecnología, que han convertido en una actividad verdaderamente empresarial esta misión.

Moderador

Santiago Romo

Sub-director, Centro para la Innovación, Transferencia de tecnología y del Conocimiento (CINTTEC), Universidad Rey Juan Carlos

10:45 Cambridge Enterprise, Universidad de Cambridge

Richard Jennings

Director Adjunto, Cambridge Enterprise

- 11:15 Business Led Networks of Excellence, Gobierno de Canada**
Stephanie Michaud
 Directora Adjunta, BL Networks of Excellence
- 11:45 Coventry University Enterprises (CUE), Universidad de Coventry**
Brian More
 Director de Propiedad Intelectual, Universidad de Coventry
- 12:15 Ruegos y Preguntas**

SESIÓN 2

Programas de valorización Tecnológica

Dedicada a programas de valorización de proyectos de I+D desarrollados en Centros de Investigación y Universidades para fomentar la transferencia de tecnología inversa desde la demanda de la economía real

Moderador

José de la Sota

Director Gerente, Fundación madri+d para el Conocimiento

- 12:30 El polo de innovación de Gante**

An Van den Broecke

Responsable de Innovación, Universidad de Gante / Innovation Manager, University of Ghent.

- 13:00 Fundación Marcelino Botín**

Francisco Moreno

Director Área Ciencia, Fundación Marcelino Botín / Science Area Director, Marcelino Botín Foundation

- 13:30 FECYT: Programa Innocash**

Rafael Camacho

Director Programa Innocash y Director General de la Fundación Genoma España

- 14:00 Ruegos y Preguntas**

- 14:15 Comida**

SESIÓN 3

Mesa redonda sobre modelos de valorización tecnológica de resultados de investigación en el sistema universitario

Dedicado al análisis de los diferentes modelos de valorización tecnológica implementados en el sistema universitario español.

Moderador

José Antonio Gutiérrez de Mesa

Vicerrector de Innovación y Nuevas Tecnologías, Universidad de Alcalá

15:30 Universidad de Santiago de Compostela

Rogelio Conde-Pumpido Tourón

Director de Gestión y Valorización de la I+D+i, Universidad de Santiago de Compostela

16:00 UNIVALUE, gestión de innovación y patentes

Ignacio Largo

CEO UNIVALUE

16:30 La experiencia de las universidades madrileñas

M^a Eugenia González de la Rocha

Directora Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, Universidad Complutense de Madrid

17:00 Ruegos y Preguntas

17:15 Conclusiones y Clausura

The graphic consists of several overlapping, semi-transparent ribbons. A prominent dark blue ribbon curves from the left towards the top right. Below it, several lighter blue and grey ribbons overlap, creating a sense of depth and movement. The ribbons appear to be layered, with some in the foreground and others receding into the background.

PRESENCIA
DEL CONSEJO
SOCIAL

28 de enero

Acto de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino, en el que se investió como Doctor "Honoris Causa" a D. Harald Zur Hause, Premio Nobel de Medicina, D. Ramón Tamames, economista, y D. Peter Waldmann, sociólogo. D. Ángel Gil, catedrático de Medicina Preventiva, D. Rogelio Pérez Bustamante, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones, y D. Fernando Reinares, catedrático de Ciencia Política actuaron como padrinos de los tres nuevos "Honoris Causa". Asimismo, fueron investidos también los doctores que el curso 2010/2011 obtuvieron este rango en la Universidad Rey Juan Carlos.

15 de febrero

Presentación del informe "La Universidad Española en Cifras 2010", que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de España y estuvo presidido por D. Ángel Gabilondo, Ministro de Educación, D.ª Cristina Garmendia, Ministra de Ciencia e Innovación, y D. Federico Gutiérrez-Solana, Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

17 de febrero

Acto de entrega del II Premio Fundación CyD de Periodismo 2010, que tuvo lugar en la Sede Social de Indra en Alcobendas, y que estuvo presidido por D. Ángel Gabilondo, Ministro de Educación.

23 de febrero

Acto de homenaje a D. Eduardo García Poblete, antiguo Vicerrector de Relaciones Institucionales, y fallecido en julio de 2010, en el que se descubrió una placa, que da nombre al salón del actos del edificio de Gestión del Campus de Ciencias de la Salud de Alcorcón.

1 de marzo

Toma de posesión de D.ª Pilar Laguna Sánchez como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos.

2 de marzo

Acto de homenaje a D. Camilo Prado Freire, antiguo Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el que se descubrió una placa en su memoria, que da nombre al Salón de Actos de la Biblioteca del Campus de Vicálvaro.

7 de marzo

Toma de posesión de D. Ángel Gil de Miguel como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.

31 de marzo

Inauguración del VI Foro de Empleo de la Universidad Rey Juan Carlos en el campus de Vicálvaro.

11 de abril

Acto de entrega de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera y de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos, los Premios del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional, y el Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos.

3 de mayo

Presentación a los medios de comunicación de la XII Edición de los Cursos de Verano de Aranjuez, organizados por la Fundación de la Universidad Rey Juan Carlos.

6 de junio

Presentación del Informe CYD 2010 "La contribución de las universidades al desarrollo", que tuvo lugar en el Auditorio de la Fundación ICO y que estuvo presidido por D. Alfredo Pérez Rubalcaba, Vicepresidente Primero y Ministro de Interior.

7 de junio

Presentación de InNorMadrid (Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte), que tuvo lugar en la Sala del Consejo de Gobierno del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid.

8 de junio

Acto de entrega de los Premios Excelencia de 2011 de la Universidad Carlos III de Madrid, que tuvo lugar en el Aula Magna del Campus de Getafe, y que estuvo presidido por D. Daniel Peña, Rector Magnífico de la Universidad Carlos III de Madrid, y por D. Matías Rodríguez Inciarte, Presidente de su Consejo Social.

9 de junio

Presentación del libro “El día después de bolonia” coordinado por Francisco Michavila, María Ripollés y Francesc Esteve, y prologado por Vicent Climent, Rector de la Universidad Jaume I. El acto tuvo lugar en la Residencia de Estudiantes de Madrid, e intervinieron Mercedes Cabrera, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, y Federico Gutiérrez-Solana, rector de la Universidad de Cantabria y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

13 de junio

Acto de graduación de la VII Promoción de la Universidad de Mayores de la Universidad Rey Juan Carlos.

6 de julio

Inauguración de los Cursos de Verano de Aranjuez organizados por la Fundación de la Universidad Rey Juan Carlos, cuya lección inaugural pronunció D. Hugh Thomas, historiador hispanista y miembro de la Real Academia de Historia de Madrid. Posteriormente, el quinteto de cuerda “Frolov” ofreció un concierto en la Capilla del Palacio Real de Aranjuez.

6 de septiembre

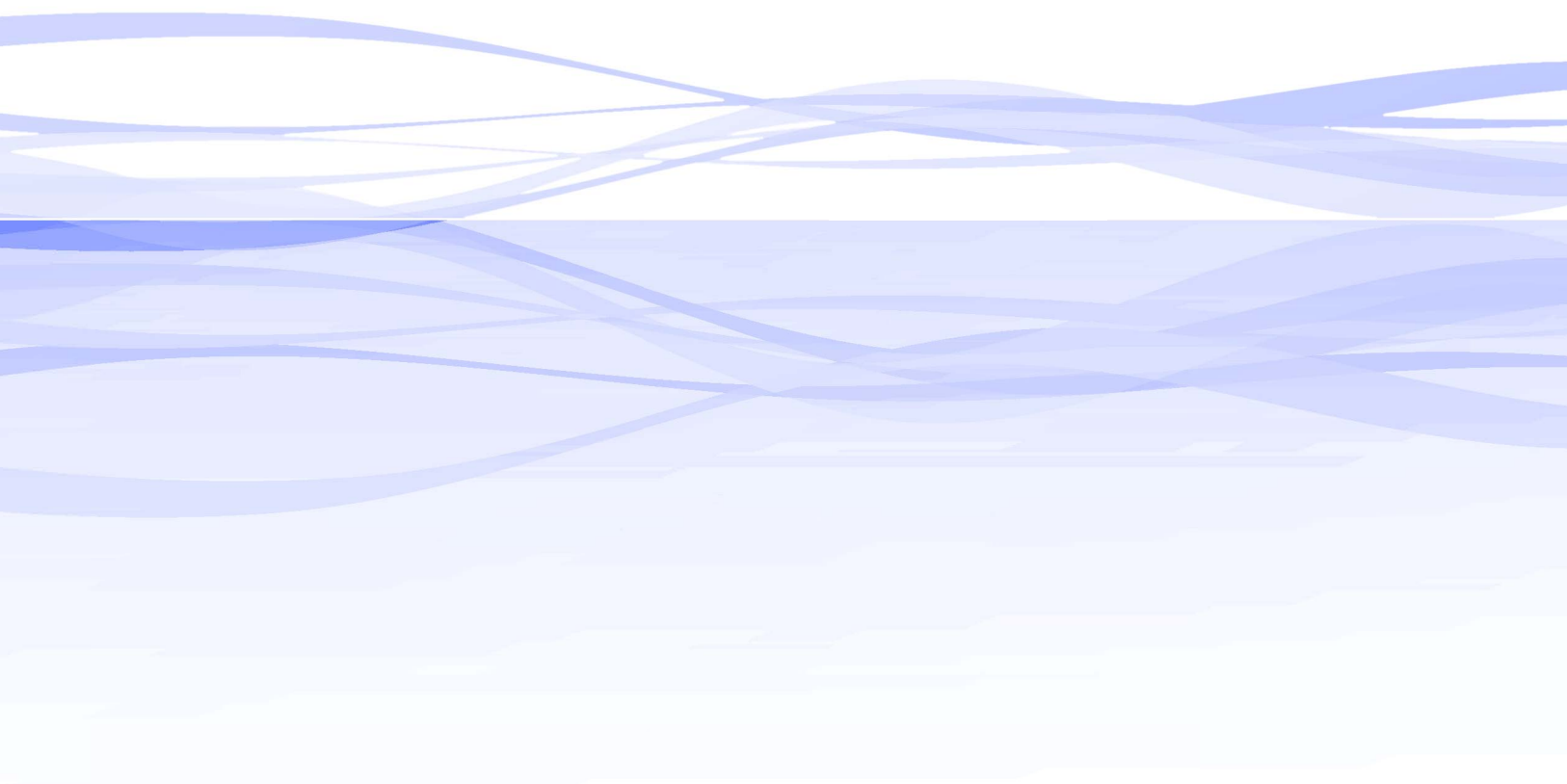
Acto de apertura del curso académico 2011/2012, cuya lección inaugural corrió a cargo de D. Luis Ignacio Pastor Pérez, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Rey Juan Carlos. Asimismo, tomaron posesión de sus cargos los catedráticos y profesores titulares que accedieron a sus plazas en los dos últimos cursos y se entregaron también las medallas de honor y mérito de la Universidad Rey Juan Carlos.

22 de septiembre

Conferencia "Proyecto de Ley de Apoyo a los Emprendedores y PyMEs del País Vasco", a cargo de Antonio Basagoiti, Presidente del Partido Popular del País Vasco, que tuvo lugar en la Sala José María Cuevas de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM).

5 de octubre

Debate "Las nuevas redes sociales. Nuevas formas de comportamiento", organizado por La Fundación Barreiros y la Fundación Universidad Rey Juan Carlos, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Biblioteca del Campus de Vicálvaro.



www.urjc.es